

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Enfermería



Una Institución Adventista

Conocimientos y actitudes sobre donación de órganos en
estudiantes de la Institución Educativa San José, Jauja, 2017

Para optar el título profesional de licenciatura en Enfermería

Por:

Cindy López Orihuela

Alex Alin Quispe Erique

Asesora:

Mg. Esther Valencia Orrillo

Lima, febrero de 2018

Cómo citar:

Estilo APA

López, C., & Quispe, A. (2018). *Conocimientos y actitudes sobre donación de órganos en estudiantes de la Institución Educativa San José, Jauja 2017 (Tesis de pregrado)*. Universidad Peruana Unión, Lima.

Estilo Vancouver

López Orihuela C. Quispe Erique A. Conocimientos y actitudes sobre donación de órganos en estudiantes de la Institución Educativa San José, Jauja 2017 [Tesis Licenciatura]. Lima: Universidad Peruana Unión., 2018.

Ficha catalográfica

Quispe Erique, Alex Alin
Conocimientos y actitudes sobre donación de órganos en estudiantes de la Institución Educativa San José, Jauja - 2017/ Autores: Quispe Erique, Alex Alin y López Orihuela Cindy; Asesor: Mg. Esther Valencia Orrillo. -- Lima, 2017.
91 hojas: anexos, figuras, tablas
Tesis (Licenciatura)--Universidad Peruana Unión. Facultad de Ciencias de la Salud.
EP. de Enfermería, 2018.
Incluye referencias y resumen.
Campo del conocimiento: Enfermería.

1. Donación de órganos. 2. Conocimiento. 3. Actitud.

ANEXO 07 DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA DEL INFORME DE TESIS

Mg. Esther Valencia Orillo, de la Facultad de Ciencias de la Salud /Escuela de Posgrado, Escuela Profesional de/Unidad de Posgrado de la E.P Enfermería, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente informe de investigación titulado: *"Conocimientos y actitudes sobre donación de órganos en estudiantes de la Institución Educativa San José, Jauja, 2017"* constituye la memoria que presenta los Bachilleres (López Orihuela Cindy y Alex Alin Quispe Erique) para aspirar al título de Profesional de/Grado académico de Licenciadas ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente constancia en Lima, a los 26 días de febrero del 2018



Mg. Esther Valencia Orillo

“Conocimientos y actitudes sobre donación de órganos en estudiantes de la Institución Educativa San José, Jauja, 2017”

TESIS

Presentada para optar el título profesional de
Licenciado en Enfermería

JURADO CALIFICADOR


MSc Mary Luz Solórzano Aparicio
Presidente


Dra. Keila Ester Miranda Limachi
Secretaria


Dra. Mayela Cajachagua Castro
Vocal


Mg. Nitzy Ramos Flores
Vocal


Mg. María Esther Valencia Orrillo
Asesora

UPeU, 12 de febrero de 2018

Dedicatoria

A mis padres: Iván y Lourdes, por demostrarme su cariño y apoyo durante toda mi vida. A mis hermanos Jhon y Kevin por acompañarme en cada momento y a mi esposo Moisés por darme fortaleza y motivarme a lograr mis sueños.

Cindy

A mis padres Domingo y Hermenejilda por su ayuda incondicional. A mis hermanos Miguel, Mariela y Liliana, por sus palabras de ánimo. A mis sobrinos, por darme alegría, y a mis amigos, por las aventuras vividas.

Alex Alin

Agradecimientos

A Dios, por la oportunidad de estar con vida un día más y por darnos fuerza y sabiduría en este arduo camino.

A la Mg. Esther Valencia, por su paciencia, dedicación y constante asesoría en el proceso de la elaboración y culminación de la tesis.

A la Dra. Keila Miranda, por su ayuda y palabras de ánimo durante los estudios académicos.

Al Mg. David Javier por dedicarnos su tiempo en la asesoría estadística.

A la Mg. María Magdalena Díaz Orihuela, por la asesoría metodología brindada.

A la Institución Educativa Emblemática “San José de Jauja”, por otorgar los permisos para la realización del trabajo de investigación.

A los estudiantes de la Institución Educativa, por su tiempo y colaboración en la aplicación de la tesis.

Índice de contenido

Dedicatoria.....	IV
Agradecimientos	V
Índice de contenido.....	VI
Índice de tablas	X
Índice de anexos	XI
Nomenclatura y/o símbolos usados	XII
Resumen	XIII
Capítulo I.....	15
El problema.....	15
1. Planteamiento del problema	15
2. Formulación del problema	18
2.1. Problema general.	18
3. Objetivos de la investigación	19
3.1. Objetivo general.	19
3.2. Objetivos específicos.	19
4. Justificación del problema	19
4.1. Aporte teórico.	19
4.2. Aporte metodológico.	20
4.3. Aporte práctico y social.	20
5. Presuposición filosófica	20
Capítulo II.....	23
Marco teórico.....	23
1. Antecedentes	23

2. Marco teórico	33
2.1. Donación de órganos	33
2.1.1. Definición.	33
2.1.2. Importancia de donación de órganos	33
2.1.3. Donante de órganos	33
2.1.4. Tipos de donantes.....	34
Donante vivo	34
Donante cadavérico	34
Donante en muerte cerebral	34
2.1.5. Comprobación y certificación de la muerte.....	35
2.1.6. Órganos que se pueden donar.	35
Órganos y tejidos a donar por un donante vivo	36
Órganos y tejidos a donar por el donante cadavérico	36
2.1.7. Requisitos según el código civil del Perú	38
Para el donante vivo de órganos regenerables son:	38
Para el donador vivo de órganos no regenerables son:.....	38
Para el donante cadavérico	39
2.1.8. Contraindicaciones según (Huatuco y Peña, 2002) son:	40
2.1.9. Según la LEY N° 28189 promueve la obtención, la donación y el trasplante de órganos humanos en Perú	41
Artículo 1°. Declaratoria de interés nacional.	41
Artículo 2°. Autorización para donar.....	41
Artículo 3°. Acto de consentimiento voluntaria para la donación de órganos y tejidos.	42
Artículo 4°. Última voluntad del donante.	42

Artículo 5°. Creación de las unidades de creación de procura.	42
2.1.10. Proceso de donación de órganos.....	43
2.1.11. Organismo que regula la donación de órganos a nivel mundial global observatorio mundial de donación y trasplantes (GODT).	43
2.1.12. Organismos que regulan la donación de órganos a nivel nacional organización nacional de donantes y trasplantes (ONDT).	44
2.1.13. Sistema de procura de órganos y tejidos (SPOT).	44
2.1.14. Las religiones y la donación de órganos.....	44
2.1.15. Factores que influyen en la donación de órganos.....	47
2.1.16. El rol de Enfermería frente a la donación de órganos.....	47
2.2. Conocimiento.....	48
2.2.1. Definición.....	48
2.2.2. Tipos de Conocimiento.....	49
2.3. Actitud.....	49
2.3.1. Definición.....	49
2.3.2. Componentes de las actitudes.....	50
2.4. Modelos teóricos.....	51
2.4.1. Teoría de Enfermería de la diversidad y la universalidad de los cuidados culturales de Madeleine Leininger aplicado a la donación de órganos.....	51
2.5. Definición de términos.....	52
Capítulo III.....	54
Materiales y métodos.....	54
1. Diseño y tipo de investigación.....	54
2. Delimitación geográfica.....	54
3. Población y muestra.....	55

3.1. Población	55
3.2. Muestra.....	55
3.2.1. Criterios de inclusión:.....	56
3.2.2. Criterios de exclusión:.....	56
3.2.3. Características de la muestra	56
4. Hipótesis de la investigación	57
4.1. Hipótesis General.....	57
5. Identificación de las variables.....	58
5.1. Operacionalización de las variables (Tabla de la matriz)	58
6. Técnica e instrumentos de recolección de datos	61
6.1. Cuestionario de Conocimientos de donación de órganos	61
6.2. Cuestionario de Actitud.....	62
7. Proceso de recolección de datos	63
8. Procesamiento y análisis de datos	63
9. Consideraciones éticas.....	64
Capítulo IV	65
Resultados y discusión	65
1. Resultados.....	65
2. Discusión.....	67
Capítulo V	74
Conclusiones y recomendaciones	74
1. Conclusiones.....	74
2. Recomendaciones.....	74
Referencias bibliograficas.....	76

INDICE DE TABLAS

TABLA N° 1: Características sociodemográficas de los estudiantes de cuarto y quinto del nivel secundario de la institución educativa san José de Jauja	56
TABLA N° 2: Nivel de conocimiento sobre donación de órganos en estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundario de la institución educativa emblemática san José de Jauja	65
TABLA N° 3: Nivel de actitud sobre donación de órganos en estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundario de la institución educativa emblemática san José de Jauja	65
TABLA N° 4: Relación entre nivel de conocimiento y actitud sobre donación de órganos en estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundario de la institución educativa emblemática san José de Jauja	66

Indice de anexos

ANEXO 1: cuestionario de conocimiento sobre donación de órganos.....	82
ANEXO 02. Cuestionario de actitudes sobre donación de órganos	86
ANEXO 03. Validación de contenido por juicio de expertos.....	88
ANEXO 04. Tabla de los ítems de conocimiento y actitud	89
ANEXO 05. Aceptación para la ejecución de tesis.....	91

Nomenclatura y/o símbolos usados

GODT : Global Observatorio Mundial de Donación y Trasplantes.

ONT : Organización Nacional de Trasplante.

SPOT : Sistema de procura de órganos y tejidos.

Resumen

La donación de órganos es un problema a nivel mundial; en el Perú por cada millón de personas solo hay 3 donantes de órganos. Estimándose que más de 9 mil personas necesitan un trasplante y sólo el 14% de los ciudadanos han expresado su voluntad de ser donante a través de su DNI. El objetivo del estudio fue determinar la relación entre el nivel de conocimiento y actitud sobre donación de órganos en estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel de secundaria de la Institución Educativa Emblemático San José de Jauja. La metodología empleada fue un estudio descriptivo correlacional de corte transversal; la población estuvo conformada por 501 estudiantes y la muestra por 402 estudiantes, seleccionados por un muestreo no probabilístico por conveniencia. El instrumento utilizado fue un cuestionario para medir conocimiento que consta de 13 preguntas, teniendo una confiabilidad por KR20 (0.77) y para actitud se utilizó un cuestionario de Likert adaptado a la prueba de confiabilidad de Alpha de Cronbach (0.81). Los resultados obtenidos indican que no existe relación entre el conocimiento y actitud sobre donación de órganos (χ^2 : 3.212 y un P valor 0.073), los resultados descriptivos muestran que los estudiantes que tienen un conocimiento bajo tienen una aceptación del 59.7% hacia la donación de órganos y los de conocimiento medio presentan solo un 25.6% de aceptación. Se concluye que no existe relación entre el nivel de conocimiento y actitud sobre donación de órganos y que la mayoría tiene un conocimiento medio pero con una actitud de aceptación favorable.

Palabras Clave: Donación de órganos, Conocimiento, Actitud.

Summary

Organ donation is a problem worldwide. In Peru, for every million people there are only 3 organ donors, it is estimated that more than 9 thousand people need a transplant and only 14% of citizens have expressed their willingness to be a donor through their DNI. The objective of the study was to determine the relationship between the level of knowledge and attitude about organ donation in tenth and eleventh - grade students at San José de Jauja Emblematic Educational Institution secondary school. The methodology used was a descriptive cross-sectional correlational study; the population was made up of 501 students and the sample was composed of 402 students, selected by a non-probabilistic convenience sampling. The instrument used was a questionnaire to measure knowledge consisting of 13 questions validated by KR20 (0.77) and for attitude, a Likert questionnaire adapted to the Cronbach's Alpha reliability test (0.81) was used. The results obtained indicate that there is no relationship between knowledge and attitude about organ donation (X^2 : 3.212 y un P valor 0.073), the descriptive results show that students who have a low knowledge have an acceptance of 59.7% towards the donation of organs and those of average knowledge present only a 25.6% acceptance. It is concluded that there is no relationship between the level of knowledge and attitude about organ donation and that the majority have an average knowledge but with an attitude of favorable acceptance.

Keywords: Organ donation, Knowledge, Attitude.

Capítulo I

El problema

1. Planteamiento del problema

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) ha creado en respuesta a la resolución WHA57.18 de la Asamblea Mundial de la Salud, ha llevado a cabo una documentación continua de actividades mundiales de trasplantes desde 2007. El Global Observatorio Mundial de Donación y Trasplantes (GODT), que gestiona la Organización Nacional de Trasplante (ONT) en colaboración con la OMS eleva a 119.873 en un total de órganos trasplantados a nivel mundo en 2015, lo que representa un aumento del 1,65% respecto al año anterior. De ellos, 79.948 fueron de riñón, 26.151 de hígado, 6.542 de corazón, 4.689 de pulmón, 2.328 de páncreas y 215 de intestino. Estos trasplantes fueron posibles gracias a 27.397 donantes de todo el mundo (Ministerio de Sanidad 2016)

La donación de órganos considerado como un acto solidario, voluntario, gratuito y anónimo. Pero las estadísticas del Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplantes indican que la tasa de donantes por cada millón de habitantes, en los países es de: Uruguay (17.1), Argentina (13.7), Brasil (12.7), Colombia (6.8), España (35.3) y Perú (3.2) según Pilares (2014).

Según la última Ley General de Donación y Trasplante de Órganos y/o Tejidos Humanos (Ley N° 28189) promulgada por el estado peruano, tiene como objetivo regular las actividades y procedimientos relacionados con la utilización de órganos

y obtención de tejidos humanos, para fines de donación, trasplante y su seguimiento; así mismo busca mejorar o favorecer sustancialmente la salud, la expectativa de vida de otra persona, con un pleno respeto de los derechos humanos acorde a los aspectos éticos. Congreso de la Republica (2004).

En el Perú, según la ONDT, (2013) señala que es el país con la segunda tasa más baja de donantes en Sudamérica de 2.2, solo dos personas por cada millón de peruanos donó sus órganos. Es por ello que unas 300 personas mueren cada año debido a la gran falta de donantes de órganos. Según autoridades, esto se debe a la falta de cultura respecto a la donación y al temor que vive la población, en la idea de la comercialización de órganos.

Además, la Gerencia de procura y trasplante EsSalud, (2011) informó que en los últimos años la donación se ha incrementado, pero aún estamos lejos de satisfacer la demanda de órganos. Actualmente, ha subido hasta llegar a 8 de cada millón; en Lima y Cusco, en otras ciudades también ha existido incremento, pero en menor proporción. El Ministerio de Salud (2016) evidenció que hay muchos casos donde los familiares, no terminan respetando la voluntad del donante expresado en el Documento Nacional de Identidad (DNI). El 13% de peruanos figura como donante en su DNI. Sin embargo, son los familiares de la persona que fallece las que tienen la última palabra y de ello, solo el 30% es autorizado por la familia. A nivel nacional la Subgerencia de Estadística del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil indica que el 77.65 % (17'637,832) de peruanos identificados, no aceptan donar órganos en su DNI, siendo los más prevalentes en Junín, Huancavelica, Huánuco que están entre 18 los departamentos que no aceptan donar órganos, según cifras proporcionadas por el Dr. César Flower

Peroné, Director Ejecutivo de la ONDT (L. Silva y Bozzo, El Comercio, 12 de marzo, 2015). La realidad es preocupante ya que (MINSA, 2016), en nuestro país solo se han registrado 113 mil personas como donantes voluntarios, y que a su vez hay más de 9 mil personas que actualmente se encuentran a la espera de recibir un trasplante de órganos como: riñones, páncreas, pulmones, hígado, corazón, etc.

Por otro lado, según datos estadísticos de la RENIEC (2017) identifica a la población con DNI mayor de edad por condición de donante de órganos, según departamentos, se muestra que Junín es uno de los departamentos con menor porcentaje de donantes de órganos, el 5% de la población quiere donar sus órganos; asimismo el 84% no acepta donar sus órganos y el 11% no especifica. Además, dentro del departamento de Junín, la provincia y distrito con menos donantes de órganos es Jauja, siendo el 88% de la población que no accede a donar sus órganos, asimismo el 3% quiere donar sus órganos y el 9% no especifica.

El Ministerio de Educación, frente a ello, según la resolución ministerial n° 502-2012, resuelve disponer que todas las instituciones educativas públicas y privadas de educación básica regular, incorporen en su calendario cívico escolar el 23 de mayo de cada año, como el “Día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos”, (MINEDU, 2012), pero según el reporte de los investigadores dicho evento no se lleva a cabo desde algunos años. Esta realidad difiere de la experiencia en otros países (INCUCAI, 2017) como Argentina donde se fomenta las campañas de donación de órganos en las escuelas secundarias, por el día de la donación de órganos, con el único objetivo de “concientizar a los alumnos del sistema educativo acerca de la relevancia de la donación de órganos como respuesta solidaria”, también realizan coordinaciones con el Programa de Radios Escolares.

Considerando que los programas educativos propuesto por el Ministerio de Educación sobre donación de órganos no se cumplen y existe una fuerte problemática a nivel nacional, nos planteamos las siguientes preguntas ¿cuál es el nivel de conocimientos que tienen los estudiantes, sobre la donación de órganos?, ¿cuál es la actitud de los estudiantes ante la posibilidad de ser donadores? En nuestro interés como investigador de salud, decidimos realizar una entrevista a 20 estudiantes de 4to año del nivel secundaria del colegio San José de Jauja, que fueron tomados al azar, de los cuales nueve refirieron: “No donarían sus órganos”, ocho “No confían en el destino de sus órganos” y tres “Sí donarían sus órganos”, en general expresaron algunos mitos como: “Existe tráfico de órganos”, “Hay preferencias en la lista de espera, si la persona tiene pocos recursos económicos será difícil que le donen”, “La donación afecta la integridad física e incluso el deseo de ir completos a la sepultura y no ser cortados para preservar la conexión con el alma”, “Dicen que si donas, cuando haya la resurrección o cuando venga Dios, nuestras almas no van a estar completas y no se van a salvar”. Frente a la problemática vista con los estudiantes nos planteamos realizar el trabajo de investigación.

2. Formulación del problema

2.1. Problema general.

¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimientos y actitudes sobre donación de órganos en estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundario de la Institución Educativa San José de Jauja?

3. Objetivos de la investigación

3.1. Objetivo general.

Determinar la relación entre el nivel de conocimientos y actitudes sobre donación de órganos en estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundario de la Institución Educativa San José de Jauja.

3.2. Objetivos específicos.

Identificar el nivel de conocimientos sobre donación de órganos en estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundario de la Institución Educativa San José de Jauja.

Identificar las actitudes sobre donación de órganos en estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundario de la Institución Educativa San José de Jauja.

4. Justificación del problema

4.1. Aporte teórico.

El trabajo de investigación brindará información sistematizada y actualizado, sobre los conocimientos y actitudes referentes a la donación de órganos, tales como: importancia, órganos a donar, tipos de donantes, requisitos según código civil, condiciones de un donante y la opinión de las religiones. Cabe destacar que esta información será puesta a disposición, de la comunidad científica y se constituirá en aporte para nuevos trabajos de investigación.

4.2. Aporte metodológico.

Este trabajo será de gran utilidad porque pondrá a disposición un instrumento confiable para evaluar el nivel de conocimientos y actitudes sobre donación de órganos.

4.3. Aporte práctico y social.

Los beneficiados de este estudio serán los estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundario de la Institución San José de Jauja, porque quedarán motivados para ser donantes.

Asimismo, se beneficiarán los responsables del colegio con los resultados obtenidos del estudio de investigación, para mejorar las estrategias y programas educativos promocionales referentes al tema de donación de órganos.

Por otro lado, la población de Jauja se beneficiará por la presencia de estudiantes sensibilizados que influenciarán entre los habitantes.

También, se beneficiarán los pacientes que están a la espera de recibir un trasplante, porque los estudiantes estarán sensibilizados con este tema, ya que ellos son los futuros donantes potenciales de sus propios órganos.

5. Presuposición filosófica

La donación de órganos es dar una nueva vida a otro ser humano y esto se registra en el mandamiento propuesto por Jesús que refiere “Este es mi mandamiento: que se amen los unos a los otros como yo los he amado. Nadie tiene mayor amor que este: que uno ponga su vida por sus amigos” (Juan 15:12-14).

Quadros (2013) comenta que la Biblia no habla de la donación de órganos, pero hay en la Biblia un principio muy hermoso donde demuestra que Dios está a favor y menciona un texto muy interesante. Biblia Reina Valera (1960) 1 Juan 3: 16 “En esto hemos conocido el amor, en que él puso su vida por nosotros; también nosotros debemos poner nuestras vidas por los hermanos”. El texto dice que es muy importante poner nuestras vidas por los hermanos, así como Jesús puso su vida por nuestros pecados, el principio demuestra que es lo correcto donar órganos y también hacer la transfusión de sangre. la biblia no tiene la prohibición, por tanto, es muy importante que si usted tiene la oportunidad, incentive a las personas a donar órganos porque cuanto más tiempo de vida tiene una persona que necesita inclusive de sangre, más tiempo el espíritu santo tiene para convencer a la persona a aceptar a Jesucristo.

Según White (1959), en su libro Ministerio de Curación pág. 12, Nuestro Señor Jesucristo vino a este mundo como siervo para suplir incansablemente la necesidad del hombre “El mismo tomó nuestras enfermedades y llevó nuestras dolencias” Mateo 8:17 Biblia Reina Valera (1960), para atender a todo menester humano. Vino para quitar la carga de la enfermedad, miseria y pecado. Era su misión ofrecer a los hombres completa restauración; vino para darles salud, paz y perfección de carácter. Asimismo, menciona que el verdadero personal de la salud es educador. Reconoce su responsabilidad, no solo para con los enfermos que están bajo su cuidado personal, sino también para con la población en que vive. Es guardián de la salud moral y física. Su tarea no solo consiste en enseñar métodos acertados para el tratamiento de los enfermos, sino también en fomentar buenos hábitos de vida y esparcir el conocimiento.

Según Chacon (2015), la donación de órganos está basada en el amor personal de un individuo hacia sus semejantes, y la Biblia dice que el amor no hace mal al prójimo (Romanos 13:10). El apóstol Pablo mencionó que por haber padecido de una enfermedad (probablemente en sus ojos), tuvo que pasar algún tiempo en Galacia, lo que hizo que durante su estadía predicara el evangelio. El amor fraternal que llegaron a tener los primeros convertidos por el apóstol, fue tal, que él reconoce que en ese tiempo, de haber sido posible, hasta se hubieran sacado los ojos para dárselos (Gálatas 4:13-15).

Capítulo II

Marco Teórico

1. Antecedentes

Ávila y Cajas (2017), plasmaron un estudio, titulado: “Conocimientos y actitudes sobre la donación de órganos de los usuarios que acuden al Registro Civil”, en Ecuador. Con el objetivo de determinar los conocimientos y actitudes sobre la Donación de Órganos de los usuarios que acuden al “Registro Civil”. Metodología que se aplicó fue descriptivo de tipo cuantitativa. La muestra fue 328 personas, teniendo como resultado: que el 66,2% de los usuarios desconocen de la existencia de una ley que resguarda la donación de órganos en su país; el 62,5% manifiesta no haber visto anuncios publicitarios; el 53% no conoce la opinión de sus familiares respecto a su deseo de ser donante; el 65% desconoce los lugares donde se realizan los trasplantes y el 82,3%, mencionan que el principal impedimento para ser donante es la falta de información sobre el tema. Por ello concluye que la investigación, permitió determinar los conocimientos y actitudes frente a la donación de órganos, de los usuarios que acuden al “Registro Civil”, de Cuenca.

Padilla, Mora, Monge y Rodríguez (2015), en su estudio “Actitudes y conocimientos sobre la donación de órganos, trasplante y muerte cerebral en estudiantes de ciencias de la salud en Costa Rica”, el objetivo tuvieron de fue determinar el nivel de conocimiento y la actitud sobre la donación de órganos, trasplante de órganos y muerte cerebral en estudiantes de la facultad ciencias de

la salud. El método utilizado fue de estudio transversal a los estudiantes de ciencias de la salud de las escuelas profesionales Medicina, Psicología, Enfermería y Farmacia de la Universidad Iberoamérica, se utilizó una encuesta que incluía datos sociodemográficos, asimismo una escala de Likert para evaluar las actitudes; los conocimientos tenían preguntas abiertas acerca de cuánto saben sobre los programas de trasplantes disponibles de dicho país. Tuvo como resultado que el 90,8% tiene una disposición a donar sus órganos, por otro lado el 35,3% contaba con documentación que figuraba como donante apto. El 26,3% tiene el concepto equivocado, donde piensan que la muerte cerebral es una condición reversible y un 44,8 % de los encuestados, no distingue entre muerte cerebral y estado neurovegetativo persistente, concluyendo que existe una gran aceptación frente a la donación de órganos, pero sin una declaración documentada de dicha voluntad y que hay conceptos equivocados sobre el concepto de muerte cerebral y la donación de órganos.

Carrión, Espinoza y Flores (2014), en su estudio “Actitudes y conocimientos sobre la donación de órganos de los estudiantes de la Universidad de Cuenca, Ecuador”, tuvo como objetivo determinar actitudes y conocimientos ante la donación de órganos. Teniendo un estudio de tipo descriptivo, corte transversal y diseño correlacional, la población fue de 13236 estudiantes, la muestra de 374. Los resultados fueron: El 80% presentó insuficiente conocimiento sobre la donación de órganos y el 20% estuvo informado sobre el tema; además el 83.2% es católico, de este porcentaje el 49.8% no conoce el pronunciamiento oficial de la iglesia acerca de la donación de órganos y el 1% no donaría por motivos religiosos, concluyendo que el factor religioso influye poco en la donación, siendo más fuerte la influencia

de la pareja, la fuente de información sobre el tema ha llegado a través de la televisión. Las personas tienen conocimiento incompleto o desconocen totalmente sobre la muerte cerebral, así mismo, confían, en su gran mayoría, en su médico de cabecera.

Miranda, Olivares y Zarecht (2014), realizaron un estudio “Disposición y percepción respecto a donación de órganos en estudiantes secundarios de la ciudad de Valdivia, Chile, 2014”, con el objetivo de Identificar la percepción y disposición acerca de la donación de órganos. El estudio fue de tipo descriptivo, de corte transversal y diseño correlacional, la población fue de 240 estudiantes. Utilizaron como instrumento el formulario de factores que influyen en la disposición frente a la donación. Los resultados que encontraron fueron: el 50.2% indicaron ser donantes y el 49.7% no; los factores que tuvieron mayor predominio fueron: la falta de información con 43.6%, continuo por otros factores no específicos con 38.3%; sin embargo la mala experiencia y la religión son las menos frecuentes con 0.7% y 1.5% respectivamente, concluyendo que existe relación entre donación e imagen que se proyecta, la mayoría de las personas que así lo consideran son donantes. Se otorga valor moral positivo a las personas donantes de órganos sin embargo, no se otorga valor moral negativo a quienes no son donantes.

Cortes, Maldonado, Núñez y Santander (2011), en su estudio “Donación de órganos - juventud y participación: una aproximación desde el trabajo social” realizado en Chile, tuvieron el objetivo de conocer la actitud de los jóvenes de 4 grado del Liceo Haydee Azócar Mansilla A - 131 de la comuna de Buin, respecto a la donación de órganos. Realizaron un estudio cuantitativo, correlacional y transversal. La muestra consta de 80 alumnos de 4º medio. En los resultados el

48,8% de las alumnas/os encuestadas manifiestan actitud favorable para la donación de órganos, mayoritariamente por las mujeres. En cuanto a la correlación “donaría mis órganos y estoy informado respecto al sistema de donación de órganos” indica que el 73,5% de los alumnos encuestados manifiesta donar sus órganos, a pesar de alegar que no están informado respecto al sistema de donación de órganos, por ello se rechaza la hipótesis; la actitud desfavorable a donar órganos es producida por un bajo nivel de conocimiento respecto al tema. Los autores llegan a la conclusión que a pesar de que la correlación entre estas dos variables información y actitud es nula, se deben crear elementos que fortalezcan aún más esta acción humanitaria, de modo que la donación sea realizada de forma coherente, ya que los alumnos no están informados sobre el sistema de donación de órganos en su país, donde se distinguen carencias en la calidad de información entregada por los distintos medios de comunicación.

Lozano, Liberman y Reiko (2005), en su artículo titulado: “Conocimientos y creencias acerca de la donación de órganos y tejidos en la Ciudad de México”, teniendo como objetivo conocer lo que la gente cree, sabe y hace respecto a la donación de órganos y tejidos en la ciudad de México, participaron un grupo de 49 personas de entre 18 y 60 años de edad, con escolaridad variada. Las personas se seleccionaron a partir de un muestreo no probabilístico de tipo accidental. Sus resultados mostraron que un 95% de personas entrevistadas había escuchado algo en torno a la donación de órganos y tejidos; sin embargo, esa información suele ser vaga. A su vez el resto de los entrevistados no había escuchado en absoluto hablar de este tema. Los autores llegaron a la conclusión que no es únicamente la falta de

información, ni la falta de empatía lo que impide la donación, sino también los temores al tráfico de órganos y los mitos sobre la vida después de la muerte.

Illanes (2016), en su estudio titulado: “Factores culturales y actitud hacia la donación de órganos en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa Perú, 2016”, con el objetivo de determinar la relación entre los factores culturales y la actitud hacia la donación de órganos en estudiantes de Enfermería. Su metodología fue de estudio cuantitativo, tipo correlacional, con diseño descriptivo y de corte transversal. Los resultados encontrados refieren a la variable actitud, con un valor de 59.2% las estudiantes manifiestan una actitud favorable frente a la donación de órganos, el 39.1% de los estudiantes tiene actitud indiferente y un mínimo porcentaje de 1.6% de actitud desfavorable, respecto al nivel de conocimientos sobre la donación de órganos, 73.9% de los estudiantes tienen un nivel de conocimientos regular, el 15.8% de la muestra presenta un buen nivel de conocimientos y solo el 10.3% tiene un nivel de conocimiento deficiente. Concluyendo que en el nivel de conocimiento, la mayoría de los estudiantes tienen un nivel regular sobre conocimientos y respecto a la variable actitud frente la donación de órganos, se encontró una actitud favorable frente a ella.

Valdez (2016), ejecutó un estudio en Perú titulado “Nivel de Conocimientos y Actitudes sobre la donación y trasplante de órganos y tejidos de los médicos e internos de medicina del Hospital Militar Central, 2016”, cuyo objetivo era determinar la asociación entre el nivel de conocimientos y las actitudes sobre donación, trasplante de órganos y tejidos del personal médico e internos de medicina del Hospital Militar Central, 2016. La metodología que se utilizó fue el correlacional, o experimental de corte transversal. La población era de 218

participantes entre médicos e internos de medicina del Hospital Militar Central. Los resultados obtenidos, el 57.8% de los encuestados tuvo un nivel de conocimiento alto, mientras el 58.3% tuvo actitudes favorables hacia la donación, trasplante de órganos y tejidos. Asimismo, se halló que la mayoría de los encuestados que tienen entre 41 a 60 años tienen un nivel de conocimiento alto 77.5% y 80% tienen una actitud favorable; por otro lado, la mayoría de encuestados fueron médicos con un 57.8% donde 69% tuvo un nivel de conocimiento alto y 68.3% tuvieron una actitud muy favorable. En conclusión, tener un nivel de conocimiento alto está relacionado a tener actitudes favorables respecto a la donación, trasplante de órganos y tejidos. Existe una asociación estadísticamente significativa.

Tello (2016), en su artículo realizado en Perú, titulado: "Actitudes y conocimientos frente a la donación de órganos y tejidos", tuvo como objetivo estudiar la fuerza de asociación entre los conocimientos y las actitudes hacia la donación, trasplante de órganos y tejidos en internos de enfermería de universidades privadas de Lima Norte. Su metodología fue un estudio de corte transversal. La población muestra conformo por 82 internos de la escuela de enfermería. Las variables de estudio fueron: conocimiento y actitud hacia la donación, trasplante de órganos y tejidos. Teniendo como resultados: En el total de los encuestados se pudo ver que el 98% presentaba un conocimiento medio sobre la donación, trasplante de órganos y tejidos, y un 62.98% tenía una actitud indiferente, concluyendo que los internos de enfermería que tienen un conocimiento alto sobre donación, tienen más posibilidades de presentar una actitud positiva frente a este tema. Estos resultados presentan una necesidad de mayor educación,

con el fin de tener una aceptación y disponibilidad de donar órganos y tejidos cuando se es un donador potencial.

Alviz y Arapa (2015), en Perú, realizaron el estudio titulado: “actitud sobre la donación de órganos en adolescentes de la academia Pre-Universitaria Bryce Arequipa Julio a Septiembre – 2015”. Con el objetivo de determinar la actitud sobre la donación de órganos en adolescentes. En su metodología se utilizó una encuesta, con una población de 350 alumnos adolescentes, obteniendo una muestra de 187 adolescentes que se les realizó la encuesta. Los resultados tienen: la actitud cognitiva hacia la donación de órganos en los adolescentes se manifiestan con un porcentaje de 59.9% indiferente, mientras que con un 21.4% se muestran negativos y tan solo el 18.7% se mantiene de forma positiva; la actitud afectiva sobre la donación de órganos en los adolescentes, el 56.1%, manifiesta una actitud indiferente seguido con un porcentaje de 28.9% que tiene una actitud negativa y tan solo el 15% tienen una actitud positiva; la actitud conductual en los adolescentes tiende a tener un porcentaje indiferente de 46%, seguido de una actitud negativa del 33.2% y con una actitud positiva del 20.8%; la actitud sobre donación de órganos según género de sexo en los adolescentes, son las de sexo femenino con más tendencia a donar sus órganos en un 55.2%, y los hombres con el 50 %. En conclusión, la actitud sobre la donación de órganos en adolescentes de la academia pre-universitaria Bryce, existe un número considerable de adolescentes con una actitud indiferente, que podrían estar relacionados a la falta de informaciones y creencias religiosas.

Ramos (2014), presentó un estudio titulado “Influencia de una intervención educativa sobre donación de órganos en el conocimiento de Adolescentes de quinto

de secundaria” en Perú. Su objetivo fue determinar la influencia de una intervención educativa sobre donación de órganos en el conocimiento en los adolescentes de quinto grado del nivel secundario en la Institución Educativa José Carlos Mariátegui, El Agustino. La metodología que utilizó en la investigación fue de nivel aplicativo, tipo cuantitativo y de diseño pre experimental de corte transversal. Se realizó previamente un pre test a continuación una intervención educativa y posteriormente se tomó un pos test; la técnica que emplearon fue una encuesta y el instrumento fue un cuestionario. Los aspectos éticos que se consideraron son autonomía, justicia, beneficencia, no maleficencia. La población fue de 120 estudiantes del quinto grado del nivel secundario, los resultados que se obtuvo en la intervención educativa sobre donación de órganos, alcanzaron un nivel de conocimiento medio de un 58% y posteriormente en la intervención fue de nivel alto con 98%. En conclusión, se alcanzó influir en el conocimiento de los adolescentes de quinto nivel de secundaria, mediante la intervención educativa sobre donación de órganos.

Bernal y Iberos (2014), en Perú, realizaron un estudio titulado: “Nivel de conocimientos y creencias relacionados con la actitud hacia la donación de órganos en estudiantes, UNSA, Arequipa”. El objetivo fue determinar la relación entre el nivel de conocimientos y las creencias con la actitud. La metodología que se utilizó es de corte transversal, tipo descriptivo y diseño correlacional la población fue de 27109 estudiantes, la muestra empleada es de 379. Los resultados encontrados fueron: el 74.7%, presentó un nivel de conocimiento regular; malo el 17.4% y solo el 7.9% nivel de conocimiento bueno; el 42.2% manifestaron como creencia: “sí, afirmo que donaré mis órganos, no lucharán por mi vida en un hospital, en caso de un accidente” y el 24.3% no presentó ninguna creencia; sin embargo, el 90.2% tuvo

una actitud indiferente frente al tema, el 9% favorable y tan solo el 0.5% desfavorable. En Conclusión se halló que la mayoría de estudiantes tienen un buen nivel de conocimientos sobre cultura general de donación de órganos y sobre la variable actitud hacia la donación de órganos, se encontró una actitud indiferente en las dimensiones cognitivas, conductuales, emotivas.

Huamani y Romero (2013), realizaron un estudio en Perú, titulado “Relación entre nivel de conocimiento y actitud sobre donación de órganos en adolescentes de la Institución Educativa Juan Guerrero Quimper”, con el objetivo de determinar la relación entre nivel conocimiento y actitud frente a la donación de órganos en adolescentes de 4to y 5to año de secundaria de la Institución Educativa Juan Guerrero Quimper. Es un estudio descriptivo correlacional y de corte transversal, la población fue de 370 alumnos. El resultado obtenido fue que el nivel de conocimiento es medio en el 51,3% frente a la donación de órganos y la actitud es de indiferencia con 58,2% frente a la donación, así mismo de acuerdo a sus dimensiones cognitiva (56,1%), conductual (6,8%) y afectiva (58,7%), concluyendo que existe una relación entre los conocimientos y actitudes de los adolescentes frente a la donación de órganos.

Vanegas y Tintin (2013), realizaron un estudio titulado: “Estudio comparativo de conocimientos y actitudes sobre la donación de órganos de los estudiantes de quinto año de la escuela de derecho con los estudiantes de quinto año de la escuela de medicina de la Universidad Cuenca en Ecuador”, con el objetivo de evaluar los conocimientos y actitudes hacia la donación de órganos de los estudiantes. Su metodología fue de estudio tipo descriptivo, diseño correlacional y de corte transversal, teniendo como población a 338 estudiantes. Los resultados que

encontraron fueron: el 63.2% aceptan ser donantes, el 30% lo rechazan; así mismo el 74.9% dieron a conocer que su religión no influye, mientras que el 25.1% respondieron que influye, concluyendo que deberá enfatizar y dar la importancia adecuada y esto deberá realizarse por los organismos pertinentes, dando a conocer como es el proceso de donación.

Callañaupa (2012), presenta la investigación: “Relación entre el nivel de conocimientos y actitudes hacia la donación de órganos y tejidos en estudiantes de enfermería de la UNMSM en Perú, el año 2012”. Tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el nivel de conocimientos y las actitudes frente a la donación de órganos y tejidos que tienen los estudiantes de enfermería. La metodología que utilizaron fue el correlacional, nivel descriptivo de corte trasversal. El estudio lo llevó a cabo en la EAP de Enfermería de la UNMSM, tomando como muestra a 64 estudiantes pertenecientes al 4 y 5 año de estudios. Los instrumentos utilizados fueron: un cuestionario y una escala de likert. Resultados: el 54,69% presentan un conocimiento de nivel medio sobre la donación de órganos y tejidos, el 23,44% un conocimiento de nivel alto y un 21,85% con conocimiento de nivel bajo. Respecto a las actitudes se aprecia que el 64,01% manifiestan una actitud de indiferencia, el 23,44% presentan una actitud de aceptación y el 12,50% una actitud de rechazo. La conclusión obtenida fue que si existe una relación significativa entre el nivel de conocimientos y las actitudes, hacia la donación de órganos y tejidos en los estudiantes de enfermería.

2. Marco teórico

2.1. Donación de órganos

2.1.1. Definición.

La donación de órganos es la extracción de un órgano o tejido del cuerpo de un ser humano que ha fallecido recientemente o de un donante vivo, con el fin de realizar un trasplante (Huamani y Romero, 2013). Considerado también como el acto más solidario que una persona puede hacer por otra persona (MINSA, 2016) de manera dadivosa, altruista y voluntaria (ONDT, 2015) regalando la vida a alguien que se le acaba, que está enfermo y padeciendo (MINSA, 2016).

2.1.2. Importancia de donación de órganos

Para el MINSA (2016) es importante, porque permite mejorar la calidad de vida de los pacientes con insuficiencia de algunos órganos, donde su esperanza de vida está delimitada a un trasplante. Para los pacientes que necesitan un corazón, hígado o pulmón el trasplante es la única opción para seguir viviendo. En los pacientes que esperan un riñón el trasplante les permite dejar de dializarse, mejorando significativamente su calidad de vida.

2.1.3. Donante de órganos

Es la persona que en vida decide, a su muerte, que sus órganos sirvan para salvar o mejorar la vida de otras personas. Por otro lado, debe saber que pese a nuestro deseo de ser un donante de órganos, no todos podremos serlo, ya que es necesario que el fallecimiento, acontezca en una Unidad de Cuidados Intensivos de un hospital. Es en estas unidades, donde es posible realizar la preservación de los órganos y las pruebas necesarias, para efectuar una correcta valoración de

cada potencial donante. Será el equipo médico que después de realizar todas las pruebas necesarias, dictamine si el fallecido puede ser donante y que órganos puede donar. (Organización Nacional de Trasplantes 2015).

2.1.4. Tipos de donantes

Se clasifica de la siguiente manera:

Donante vivo

Es aquella persona que realiza la donación en vida. La extracción realizada a este tipo de donante se realiza con la garantía de que el procedimiento no va a representar ningún problema de salud para el donante (Teijeira, 2006).

Los órganos que se pueden ceder en vida son un riñón, una parte del hígado, de un pulmón o del páncreas. Los progenitores hematopoyéticos (sangre periférica, médula ósea y sangre de cordón umbilical), el tejido óseo, membrana amniótica y la piel, son los tejidos que se pueden donar en vida (Servicio Andaluz de Salud 2016).

Donante cadavérico

Para Anierte (2016), en el caso de trasplante con donante cadáver. La muerte puede sobrevenir por Paro Cardio Respiratorio (P.C.R.) definida como el cese irrecuperable de todas las funciones cardio-respiratorias del individuo y podrán ser donantes potenciales de órganos renales, si su fallecimiento es reciente.

Donante en muerte cerebral

El MINSA (2016), menciona que la muerte encefálica es el cese irreversible de las funciones cerebrales, es un estado de muerte definitiva. Podemos decir que es

un diagnóstico diferente al de “coma profundo”, en el que sí hay posibilidad de recuperar las funciones del cerebro con el tiempo, éste podrá donar los siguientes órganos: riñones, corazón, pulmones y páncreas.

El neurocirujano es la persona encargada que da el diagnóstico para el acta de comprobación de muerte encefálica donde firman el personal médico, después de haber examinado al paciente y cumpliendo los requisitos de la Ley General de Donación y Trasplante de Órganos. Los especialistas que firman el acta son el neurólogo o neurocirujano, el médico tratante y el director del hospital o su representante, refiere ONDT (2015).

2.1.5. Comprobación y certificación de la muerte.

Teijeira (2006) menciona que la previa muerte se basará: En la confirmación del cese de las funciones cardiorrespiratorias o del cese irreversible de las funciones encefálicas. Se registrará como sucedió y la hora de la muerte del paciente. Los criterios que se han de seguir para el diagnóstico de muerte por parada cardiorrespiratoria o de muerte por el cese irreversible de las funciones encefálicas están recogidos en el articulado del RD 2070/1999.

El cese de las funciones cardiorrespiratorias se diagnosticará por: Un examen clínico apropiado tras un periodo de observación. Asimismo, se exige un certificado médico firmado por un médico distinto al que participe en la extracción o trasplante de los órganos.

2.1.6. Órganos que se pueden donar.

Los órganos primordiales que se pueden donar según (ONT, 2009) son:

Órganos y tejidos a donar por un donante vivo

- **MÉDULA ÓSEA**
- **SEGMENTO DE PULMÓN**
- **SEGMENTO DE HÍGADO**
 - **RIÑÓN**
 - **SANGRE**
- **CABEZAS FEMORALES**
- **PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS**

Órganos y tejidos a donar por el donante cadavérico

- **PULMONES**
- **HÍGADO**
- **CÓRNEAS**
- **PÁNCREAS**
- **VÁLVULAS CARDIACAS Y CORAZÓN**
 - **INTESTINO**
- **DOS RIÑONES**
- **TENDONES**
 - **PIEL**
- **SEGMENTOS VASCULARES Y HUESOS**

Por otro lado, EsSalud menciona que en nuestro país los órganos que se trasplantan son: riñón, corazón, hígado y pulmón. Los tejidos: Corneas, medula ósea, piel y hueso.

De acuerdo a la Donación y Trasplantes de órganos y Tejidos (2009), el fundamento de la preservación de órganos se basa en el enlentecimiento de la actividad enzimática disminuyendo la necesidad de O₂ mediante la hipotermia. Las técnicas de preservación de órganos sirven para minimizar este daño y mejorar la función y la supervivencia del injerto. Las condiciones de preservación van a variar en función del órgano o tejido del que se trate. La técnica de preservación empleada debe ser sencilla y asequible a cualquier centro. El tiempo es un factor muy valioso, debido a que los órganos tienen un tiempo determinado para su preservación, la cual se detalla así:

Cuadro 1

Tiempo de preservación de los órganos

Órgano	Tiempo De Preservación
Corazón	3 a 5 horas
Pulmón	3 a 5 horas
Páncreas	12 a 24 horas
Hígado	24 horas
Riñones	48 a 72 horas
Córneas	7 a 10 días
Médula	Hasta 3 años
Piel	Hasta 5 años
Huesos	Hasta 5 años

Fuente: Donación y Trasplantes de órganos y Tejidos (2009) preservación de los órganos, almacenaje y transporte.

En proceso de preservación, en muchos casos inicia antes de la extracción de los órganos del cadáver, donde se utiliza el sistema circulatorio como medio de infundir estas soluciones y así drenar la sangre. Después que el órgano ha sido extraído, se coloca en un recipiente para ser sumergido en una solución fría a 8°C,

es el momento en el que se procede a una inspección más detallada del órgano. En algunos casos, se realiza la preparación para el implante, a esto se le conoce como "cirugía de banco", en la gran mayoría de los casos, esta fase se deja para realizarla justo antes de su trasplante.

Por último, el órgano es sometido a un recipiente estéril, a continuación es introducido en una doble bolsa estéril y colocado en el contenedor isotérmico para su transporte, rodeado de una solución fría con hielo para mantener la temperatura. A continuación el recipiente es transportado al lugar de destino, de la forma más rápida para ser implantado.

2.1.7. Requisitos según el código civil del Perú

Según la ley N° 28189 se estipula que:

Para el donante vivo de órganos regenerables son:

1. La certificación médica de ausencia de riesgos para su salud, vida o posibilidades de desarrollo del donante.
2. Los incapaces o menores de edad, pueden donar siempre en cuando que los padres o apoderados otorguen el consentimiento correspondiente y no perjudiquen la salud o reduzcan el tiempo de vida del donador.

Para el donador vivo de órganos no regenerables son:

1. Entre el receptor y donante tiene que existir compatibilidad para garantizar una mayor probabilidad de éxito en el trasplante.
2. Tener más de 18 años de edad.

3. Gozar de un buen estado de salud mental y físico, por lo tanto debe ser debidamente certificado, por médicos especialistas diferentes de los que vayan a efectuar la extracción y el trasplante.

4. Los apoderados de los incapaces o menores, no tienen facultad para brindar autorización para la extracción de órganos y/o tejidos de sus representados.

5. Tiene que ser informado previamente a todas las consecuencias previsibles de su decisión.

6. El consentimiento de ser otorgado por escrito ante un Notario Público, de manera independiente, sin fines de beneficio.

7. Se garantiza que las funciones de los órganos y tejidos a extraer, serán compensadas por el organismo del donante, de manera tal que no se afecta la salud o su vida.

8. Como donante tiene derecho a invalidar su autorización en cualquier instante y esto no dará lugar a ningún tipo de indemnización.

9. El artículo 6°, corresponderá facilitarle al donante vivo, la asistencia del personal médico para la recuperación de su salud.

Para el donante cadavérico

1. El donante mayor de edad y capaz civilmente, debe expresar su voluntad de donar todos o algunos tejidos para después de su fallecimiento. Al producirse el fallecimiento y no haber referido la voluntad como donador de manera indubitable, la autorización podrá ser otorgada por los familiares cercanos que están presentes.

2. En el artículo 44 del código civil los representantes legales de los incapaces que se les haya diagnosticado la muerte podrán otorgar y/o revocar su autorización para la extracción de órganos y tejidos de sus representados, confines de donación.

3. Hace referencia del artículo 44 que los familiares y representantes, para los efectos de la manifestación de su consentimiento, podrán solicitar toda la información relativa a la necesidad, circunstancias de la extracción, restauración, conservación de sanidad mortuoria.

4. La certificación y comprobación de la muerte al que se describe en el artículo 3, por profesionales distintos al personal médico que realiza la intervención o en el trasplante.

5. Cuando la ley indica debe hacerse la investigación del cadáver, podrá realizarse la extracción de los tejidos con fines de trasplante, para lo cual las morgues a nivel nacional coordinaran con los organismos de procura de órganos, de acuerdo con las exigencias y procedimientos que establece el reglamento.

6. El hospital o la clínica que realiza el trasplante de órganos, puede hacerse cargo del destino final del donante cadavérico, con la autorización de los familiares. Congreso de la Republica (2004).

2.1.8. Contraindicaciones según (Huatuco y Peña, 2002) son:

Contraindicaciones específicas: Para ser un donante de corazón no debe ser mayor de 45 años de edad.

Contraindicaciones absolutas: Las infecciones generalizadas, VIH o de pertenencia a un grupo de alto riesgo como: neoplasias pertenecientes de cualquier

localización, enfermedad vascular arterioesclerótica generalizada, patologías sistémicas con repercusión en los órganos a trasplantar.

Contraindicaciones relativas: hipertensión arterial moderada, diabetes mellitus, edad superior a los 70 años, tratamientos de larga duración con fármacos que pueden lesionar algún órgano concreto.

2.1.9. Según la LEY N° 28189 promueve la obtención, la donación y el trasplante de órganos humanos en Perú

Se promulgada en el Perú el 18 de mayo del 2004 y es publicada el 27 de mayo del 2005, asimismo se complementa con la Ley N° 29471 que promueve la donación y el trasplante de órganos y tejidos humanos.

La ley influye en el documento registrado denominado DNI donde aparece la voluntad del ciudadano de ser un donante.

Artículo 1°. Declaratoria de interés nacional.

Declara se de interés nacional en la promoción del proceso, de donación y el trasplante de órganos humanos.

Artículo 2°. Autorización para donar.

La autorización para la extracción de órganos de donantes cadavéricos, se realiza a través del titular ante el registro nacional de identificación (RENIEC), de conformidad con lo establecido en el artículo 32, ley número 26497, ley orgánica de registro nacional de identificación y estado civil o de la suscripción con el acta de consentimiento para la donación voluntaria de órganos ante el centro de salud, conforme lo referido en el presente ley.

Artículo 3°. Acto de consentimiento voluntaria para la donación de órganos y tejidos.

El acta de consentimiento voluntaria para la donación de órganos, debe estar la declaración precisa y clara del donante, que tiene carácter confidencial. La vigencia de esta acta se produce desde el momento que se suscribe hasta que sea anulada por el otro documento que deje sin resultados.

El Ministerio de Salud del Perú tiene a su disposición, el registro centralizado de sus actas de consentimiento para la donación voluntaria de órganos. Así mismo, establece los procedimientos de acopio y de consultas centralizados de dichas actas, en cooperación con la RENIEC. Ninguna autoridad judicial o administrativa puede disponer de la información que revele la identidad del donante.

Artículo 4°. Última voluntad del donante.

En caso que suceda una desconformidad entre la declaración del titular inscrita en el documento nacional de identidad (DNI) y el acta de consentimiento para ser un donante voluntario de órganos o tejidos, la última declaración es considerada valido, frente a la muerte del donante.

Artículo 5°. Creación de las unidades de creación de procura.

El Ministerio de Salud, tiene a la disposición la organización en el ámbito nacional de las unidades de procura de órganos, en los establecimientos de salud.

El Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (2017), menciona que el Ministerio de Salud, tiene la responsabilidad de la promoción de donación y trasplante de órganos en el territorio nacional del Perú, establecido en

el Título IX Artículos 54,57,58 del reglamento de la Ley 28189 y que fue aprobado por el Decreto Supremo N°014-2005-SA.

2.1.10. Proceso de donación de órganos

INCÚCAI (2017) enfatiza que la duración completa del operativo de procuración de órganos es variable. Se inicia en el momento de la detección del potencial donante y finaliza con la cirugía de trasplante. Por lo general se extiende por un lapso de 18 a 20 horas aproximadamente, aunque en ocasiones el proceso puede durar hasta 50 horas.

2.1.11. Organismo que regula la donación de órganos a nivel mundial global observatorio mundial de donación y trasplantes (GODT).

A nivel mundial tiene como objetivos específicos ser una fuente de información en diversos aspectos relacionados a la donación y el trasplante de los órganos, células y tejidos, dirigido a profesionales y público en general. Además ofrece una herramienta de trabajo, intercambio de información adecuada y de referencia para los profesionales implicados, promoviendo la cooperación internacional a través de la web, recogiendo, analizando y difundiendo la información sobre aspectos legislativos y organizativos relacionados con los trasplantes así como datos anuales de actividad trasplantadora a través de Registro Mundial de Trasplantes. Gobaal Observatory on Donation and Transplantation (2015).

2.1.12. Organismos que regulan la donación de órganos a nivel nacional organización nacional de donantes y trasplantes (ONDT).

Según ONDT (2015) su función es la promoción de los temas relacionados a la donación y trasplante de órganos a nivel nacional, establecido en el reglamento de la Ley 28189, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2005-SA.

Está dirigido por el Consejo Directivo integrado por cinco instituciones y cada uno su representante:

- **MINSA**
- **MINISTERIO DE DEFENSA**
- **MINISTERIO DEL INTERIOR**
- **ESSALUD**
- **ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS PRIVADAS**

2.1.13. Sistema de procura de órganos y tejidos (SPOT).

Está integrado de diversos establecimientos de salud generadores de donantes y la acción de los Coordinadores Hospitalarios de Trasplantes, quienes son los que evalúan los donadores potenciales y motorizan los distintos procedimientos que conllevan a la obtención y posterior distribución de los órganos recibidos de los donantes cadavéricos efectivo.

2.1.14. Las religiones y la donación de órganos

Según el Servicio Andaluz de Salud (2016) menciona la mayoría de las religiones de nuestro entorno se han manifestado a favor de la donación de órganos con fines terapéuticos, entre ellas tenemos:

El Catolicismo, refiere que la donación de órganos, es un acto de generosidad y amor al prójimo, San Pablo habla “El principio del amor a nuestros semejante” a través de la entrega de uno mismo en el Capítulo13 de su carta a los corintios. El Papa Benedicto XVI declaró: "Ser un donante de órganos es un acto de amor hacia alguien necesitado, hacia un hermano en dificultad. Es un acto libre de amor, el que cada persona de buena voluntad puede hacer en cualquier momento y para cualquier hermano. En cuanto a mí, estoy de acuerdo dar mis órganos a quién los necesite".

La Denominación Ortodoxa, no se opone a la práctica de los trasplantes, pero exige el respeto hacia el cuerpo del muerto y desconfía la manipulación de los cuerpos fallecidos. Consideran que es una cuestión de la libertad individual de parte del donante o de sus familiares, y por lo tanto, la iglesia no interviene. De tal modo, la denominación Ortodoxa de Grecia se pronunció a favor de las donaciones de órganos y trasplante.

El Judaísmo, los religiosos más ortodoxos no aceptan el trasplante de órganos, pero en el hospital religioso Shaare Tzedek, se realizan trasplantes y en la renovación del carnet de conducir se adjunta un formulario en que se invita a donar los órganos. Por estas razones las leyes civiles y religiosas se contradicen en la población judía radicadas en el país de Israel.

El Budismo, las enseñanzas de Buda insisten en no tocar el cuerpo de la persona recién muerta durante tres días, ya que consideran ellos que el proceso de la muerte no es momentáneo si no paulatino y se necesitan de tres días para su siguiente reencarnación. Sin embargo, en otros pueblos se acepta la donación especialmente entre personas vivas y la extracción de órganos cadavéricos,

siempre y cuando la persona muerta se hubiera pronunciado a favor en un testamento.

La denominación Testigos de Jehová, no se oponen a la donación si se trata de órganos cadavéricos, pero se oponen terminantemente si el trasplante se da entre personas vivas. No obstante se oponen a las transfusiones sanguíneas, lo que vuelve casi imposible la realización de trasplantes.

El Hinduismo, no se pronuncia hacia el tema de donación de órganos. En los hospitales privados hindúes se pueden adquirir órganos, del mismo modo que es legal venderlos, aunque muchas personas realizan la donación sin exigir compensación de dinero.

El Islamismo, la donación de órganos es un acto facultativo y generoso que puede provenir de un donante vivo o cadavérico, siempre en cuando la vida del donante no está en peligro. Pero es ilícito el tráfico de órganos.

Los mormones, son partidaria de los trasplantes de órganos. Se opone al tráfico de donación de órganos y considera que debe respetarse la voluntad del fallecido. Las instituciones mormonas se orientan sobre todo hacia el trasplante artificial.

Los adventistas, fomentan con insistencia la donación de órganos. Los Adventistas del Séptimo Día tienen muchos hospitales de trasplantes y creen que la decisión es personal frente a este tema. Donación y Trasplantes de órganos y Tejidos (2009).

Los Bautistas, apoyan a la donación de órganos. Ya que es considerado como un acto de caridad. Así mismo llamaban a "promover la inscripción de voluntarios para donar órganos, en un espíritu de benevolencia y compasión hacia las

necesidades de los demás y para aliviar su sufrimiento. Un miembro de la directiva declaró: "Creemos que la ciencia es respaldada por Dios, así que si Dios dio su sangre por nosotros, entonces también donaríamos nuestros órganos al hermano". Donación y Trasplantes de órganos y Tejidos (2009).

2.1.15. Factores que influyen en la donación de órganos

Según Perez (2002) existen factores que se incluyen en la donación de órganos como son: la edad, el género, el estado civil, la religión que practican, la escolaridad (grados de estudio), género (sexo) y la información de la donación de órganos.

2.1.16. El rol de Enfermería frente a la donación de órganos

Según Herzogo (2010), la enfermera tiene un rol crucial en la educación del paciente y familia que requieren de una adecuada preparación, apoyo emocional y educación permanente durante el proceso, lo cual permitirá mejorar los resultados del trasplante, la sobrevida del paciente y del injerto, la calidad de vida post trasplante, su pronta reinserción social, laboral y escolar. Es imprescindible que el enfermo sea conocedor, previo al trasplante, de los beneficios y riesgos para no crear falsas esperanzas de aceptación de un trasplante.

Forero (2012), menciona que los profesionales de la salud especialmente enfermería, hacen parte del equipo interdisciplinario de los de trasplante de órganos en su país. Los hallazgos de en este estudio permiten afirmar que el personal de enfermería coopera en el proceso del trasplante, ejecutando cuatro roles importantes a la profesión: El rol de asistencial, gerencial, educativo e Investigativo. Se desarrolló una categoría final que permitió realizar la integración final de los hallazgos del estudio en donde se demuestra que el cuidado de enfermería no se

puede fragmentar y que debe estar en la capacidad de desempeñar los cuatro roles en las diferentes etapas del trasplante, de esta manera brindará un cuidado integral.

Hernández y Peña (2002), refiere que el profesional de enfermería participa en la Unidad de trasplante de órganos, el cual comparte y difunde la filosofía de la atención del trasplante desde una perspectiva multidisciplinaria, el equipo trabaja permanentemente sobre los aspectos éticos, médicos, legales, sociales e incluso religiosos asociados al proceso de captación, selección y mantenimiento de los donantes.

Caballero (2015), refiere en sus estudios consultados, que para incrementar las donaciones, vinculan la necesidad de especializar al personal de enfermería para así transmitir la información a las familias, determinar las actitudes más beneficiosas que ha de tener el personal y la resolución de dudas de algunos enfermeros acerca del diagnóstico de muerte cerebral.

2.2. Conocimiento

2.2.1. Definición

El diccionario define al conocimiento como: “El producto o resultado de ser instruido, el conjunto de cosas sobre las que se sabe o que están contenidas en la ciencia”.

Segarra (2005), menciona que tener conocimiento respecto a un tema nos proporciona dos principios influyentes en la toma de decisiones; la seguridad y la confianza; para que el accionar sea el correcto, por ello es importante que el profesional de salud, especialmente las enfermeras quienes son las encargadas de brindar cuidados y por ende están más tiempo en relación directa con el enfermo y su familia,

para que tengan los conocimientos necesarios frente al proceso de una donación de órganos, así como las consideraciones que este acto requiere.

2.2.2. Tipos de Conocimiento.

La tipología del conocimiento está mencionada por diferentes autores, así tenemos a (Nonaka y Takeuchi citado; por Segarra y Bou, 2004), quienes analizan los 4 tipos de conocimiento, los mismos que nacen de la interacción entre el conocimiento tácito y explícito así tenemos:

Conocimiento armonizado: es aquel perfil de conocimiento que comparte modelos mentales y habilidades técnicas.

Conocimiento conceptual: es representado a través de metáforas, analogías y modelos.

Conocimiento sistémico: es aquel representado a través de prototipos, nuevos servicios, nuevos métodos, entre otros, donde se vea reflejado la aplicación de varias fuentes de conocimiento

Conocimiento operacional: es aquel perfil de conocimiento representado por administraciones de proyectos con consideraciones en el know-how, los procesos productivos y el uso de nuevos productos.

2.3. Actitud

2.3.1. Definición

Según Allport Allport (1980); citado por Alviz y Arapa (2015) considera a la actitud como un “estado de disposición mental y nerviosa”, organizado mediante la

experiencia vivida y que ejerce una influencia directa en la respuesta del individuo a toda clase de situaciones.

Desde principios del siglo pasado hasta la actualidad, se han propuesto distintas definiciones de actitud, de mayor o menor complejidad. La actitud es definida como: “Evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud” (Castañeda et al., 2015).

2.3.2. Componentes de las actitudes

Según varios autores las actitudes se organizan en función del tipo información que contienen (Valencia, Morales y Moya, 2007) a los que llamaremos componentes:

Componente cognitivo: El sentido usual nos indica que nuestras actitudes están directamente relacionadas con las creencias o pensamientos que desarrollamos sobre el objeto de actitud vinculado a ellas. Así, basamos nuestros juicios sobre lo que nos gusta, o con lo que estamos de acuerdo, en función de lo que pensemos acerca de las cualidades positivas o negativas que posea el objeto de actitud o bien, de cómo puede ayudarnos a conseguir nuestras metas.

Así mismo señala que este componente incluye el dominio de hechos, creencias, conocimientos, pensamientos, valores y expectativas, acerca del objeto de la actitud.

Componente afectivo: A través de nuestras experiencias asociamos determinadas emociones a personas, objetos o situaciones, y ello, relativamente al margen de las creencias que poseamos sobre el objeto evaluado. Numerosos son

los mecanismos que permiten explicar la influencia de los afectos en la formación de actitudes. Es un proceso que avala o contradice las bases de nuestras creencias, expresados en sentimientos de preferencias, estados de ánimo y las emociones.

Componente conductual: Las personas poseen una variedad de creencias asociadas con la actitud, creencias que van desde estimaciones de la probabilidad y deseabilidad de las conductas asociadas con el objeto de actitud hasta las expectativas en relación con lo que sería deseable para los demás. Aunque este modelo describe algunas de las creencias que pueden contribuir a la formación y el cambio de actitudes, no especifica los procesos psicológicos que median la relación entre actitud y conducta según Briñol, Falces y Becerra (2007).

2.4. Modelos teóricos.

2.4.1. Teoría de Enfermería de la diversidad y la universalidad de los cuidados culturales de Madeleine Leininger aplicado a la donación de órganos.

Leno (2006) menciona que Madeleine Leininger desarrolló su teoría de “La diversidad y universalidad de los cuidados culturales”, basada en su convicción de que las personas de culturas diferentes pueden ofrecer información y orientar a los profesionales para recibir la clase de cuidados que desean o necesitan de los demás. La cultura determina los estilos de vida y patrones que tiene influencia en las decisiones de los individuos. Esta teoría ayuda a la enfermera a documentar y descubrir el mundo del paciente, utilizando puntos de vista étnicos, sus conocimientos y sus prácticas en conjunción con una ética apropiada como base

para adoptar decisiones y acciones profesionales coherentes con los modos culturales.

Los cuidados culturales conforman la teoría integral de enfermería más amplia que existe, teniendo en cuenta la totalidad y la perspectiva holística de la vida humana y la existencia a lo largo del tiempo, incluyendo factores culturales sociales, la visión del mundo, la historia y los valores culturales, el contexto ambiental, las expresiones del lenguaje y los modelos populares (genéricos) y profesionales. La teoría de los cuidados culturales puede ser inductiva y deductiva, al derivarse de conocimientos émicos (interno) y éticos (exterior). La teoría propuesta debe verse en términos holísticos o dentro de dominios específicos de interés.

Concluimos que esta teoría está centrada en los seres humanos, en los valores, creencias, en su entorno, lenguaje lo que da un carácter holístico. Esta teoría podría ser la solución para los grandes problemas de salud y cuidados que se prestan en la actualidad. Implementando esta teoría se podría disminuir los índices de mortalidad y morbilidad en todo el mundo, ya que los cuidados se brindarían desde un punto de vista de cada cultura y por ende la comprensión de los cuidados por parte de quienes los reciben les proporcionaría una mejor calidad de vida y todo esto dentro de su contexto cultural.

2.5. Definición de términos

Donación de órganos: es un acto, voluntario, gratuito y anónimo, con el propósito de regular los procedimientos y actividades relacionados a la utilización y obtención de órganos, para fines de donación (Art. 1), así mismo, el artículo N° 5 refiere que la donación tiene como fin, de mejorar sustancialmente la salud de vida de otra

persona, con pleno respeto de los derechos humanos, según el Congreso de la Republica (2004).

Conocimiento: Según Segarra (2005) proporciona dos principios influyentes en la toma de decisiones: la seguridad y la confianza.

Actitud: Según Allport (1980), citado por Alviz y Arapa (2015), consideraba a la actitud como un estado de disposición mental y nerviosa, organizado mediante la experiencia, que ejerce un influjo directivo dinámico en la respuesta del individuo a toda clase de objetos y situaciones.

Estudiante: según la Real Académica Española (2014), es la persona que cursa estudios en un establecimiento de enseñanza.

Capítulo III

Materiales y métodos

1. Diseño y tipo de investigación

Este estudio tiene un enfoque cuantitativo puesto que los datos se analizaron estadísticamente, es de diseño no experimental ya que no se manipuló las variables de estudio, de corte transversal debido a que se obtuvo la información en un solo momento y en un tiempo único y de tipo correlacional ya que se busca determinar el grado de relación que hay entre el nivel de conocimiento y actitudes sobre la donación de órganos, según Hernández, Fernández y Bautista (2014).

2. Delimitación geográfica

El ámbito de estudio se realizará en la Institución Educativa San José de Jauja, ubicada en la Avenida Ricardo Palma N° 1240, provincia de Jauja, distrito de Jauja, Junín – Perú.

La ciudad de Jauja se ubica en la parte centro del Perú, a una altitud de 3.352 msnm en el valle del Mantaro. Fue una de las primeras ciudades fundadas por los conquistadores españoles que llegaron al Perú en el siglo XVI y fue capital del territorio conquistado hasta 1535 cuando se fundó Lima.

Esta investigación se realizó de octubre a noviembre.



Figura 01. Delimitación geográfica de la Institución Educativa Emblemático San José de Jauja.

3. Población y muestra

3.1. Población

El trabajo de investigación se aplicó en la institución Educativa San José de Jauja de La Provincia de Jauja - Región Junín, que cuenta con una población de estudiantes de cuarto (247) y quinto (254) grado del nivel secundario.

3.2. Muestra

Está conformado por 402 estudiantes. El criterio de selección de esta muestra es no probabilístico por conveniencia, porque fueron elegidos a juicio del investigador, según (Salinas, 2004), tomando en cuenta los criterios de inclusión y exclusión.

3.2.1. Criterios de inclusión:

- Estudiantes que cursen el cuarto y quinto grado del nivel secundario.
- Estudiantes que estén entre la edad de 14 hasta 17 años de edad.
- Estudiantes que acepten el consentimiento informado.
- Estudiantes del turno mañana.
- Estudiantes de ambos géneros.

3.2.2. Criterios de exclusión:

- Estudiantes que falten el día de la recolección de datos.
- Estudiantes que no acabaron la encuesta.

3.2.3. Características de la muestra

En tabla 1, se observa que del 100% de estudiantes encuestados, el 50.5% tienen 16 años de edad; asimismo, el 76.2% son de sexo masculino, aparte de ello el 63.9% profesan la religión católica, se encuentran cursando los de 5to año de secundaria en un 53.5% y el 96.1% son originarios de la sierra.

Tabla 1

Características sociodemográficas de los estudiantes de cuarto y quinto del nivel secundario de la Institución Educativa San José de Jauja

Variable	Escala	N	%
Edad	14	9	2.2
	15	124	30.7
	16	204	50.5
	17	67	16.6

Sexo	Femenino	96	23.8
	Masculino	308	76.2
Religión	Evangélico	73	18.1
	Testigo de Jehová	13	3.2
	Católico	258	63.9
	Otros	60	14.9
Grado de estudio	4	188	46.5
	5	216	53.5
Procedencia	Costa	26	6.4
	Sierra	370	96.1
	Selva	8	2.0

4. Hipótesis de la investigación

4.1. Hipótesis General

H1: Existe relación entre el nivel de conocimientos y actitudes sobre donación de órganos en estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundario de la Institución Educativa San José de Jauja.

H0: No existe relación entre el nivel de conocimientos y actitudes sobre donación de órganos en estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundario de la Institución Educativa San José de Jauja.

5. Identificación de las variables.

5.1. Operacionalización de las variables (Tabla de la matriz)

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicadores	Escala de respuesta
Conocimiento sobre donación de órganos.	Conocimiento, constituye un momento necesario en la práctica porque ella sólo posible a partir del conocimiento de las propiedades, funciones de los objetos y los fenómenos, así como de sus relaciones, según Segarra (2005).	<p>Los conocimientos sobre donación de órganos será medido a través de una encuesta estructurada de la siguiente forma:</p> <p>La escala de medición es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 11 -13 Conocimiento Alto • 8 -10 Conocimiento Medio • 0 - 7 Conocimiento Bajo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de donación de órganos. 2. Tipos de órganos a donar. 3. Cantidad de personas salvadas por un donante. 4. Importancia de donación de órganos. 5. Tipos de donantes. 6. Clasificación del donante cadavérico. 7. Requisitos para ser un donante. 8. Edad para decidir ser un donante. 9. La condición que prohíbe radicalmente que la persona pueda ser donante. 10. condición que prohíbe la donación, en base al estado en que se encuentran 	<p>Es la extracción de un órgano del cuerpo de un individuo que ha muerto.</p> <p>Pulmón, corazón, riñón, páncreas, ojos, corneas.</p> <p>Se salva la vida de 8 personas.</p> <p>Permite mejorar y salvar la calidad de vida de las personas.</p> <p>Donante vivo y donante cadavérico.</p> <p>Donante por muerte cerebral y fallecida de paro cardio-respiratorio.</p> <p>Tener buen estado de salud físico y mental.</p> <p>18 años.</p> <p>Que sea portador de "VIH".</p> <p>Mayor de 70 años</p>

			<p>los órganos.</p> <p>11. La donación de órganos y las religiones</p> <p>12. Organismos que están encargados de la donación de órganos a nivel nacional.</p> <p>13. Organismos que se encargan de la donación de órganos a nivel mundial.</p>	<p>Ninguna religión está en contra de la donación de órganos.</p> <p>La Organización Nacional de Donación y Trasplante (ONDT).</p> <p>La Global Observatorio Mundial de Donación y Trasplantes (GODT)</p>	
Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicaciones	Escala
Actitud sobre donación de órganos	Es un conjunto de conductas y creencias, sentimientos y tendencias que predisponen a actuar de determinadas maneras al individuo referente a la donación de órganos. Según Allport (1980), citado por Alviz y Arapa (2015).	<p>Las actitudes sobre donación de órganos será medido por medio de una encuesta estructurada:</p> <p>Cognitiva, afectiva y conductual.</p> <p>El nivel de actitudes será medido de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actitud de rechazo: 0 - 79 • Actitud de aceptación: 80 - 116 	Cognitivo	<p>1. La donación de órganos no es necesaria para salvar las vidas de otras personas.</p> <p>2. Considero que las personas que donan órganos son humanitarias</p> <p>3. Sé que hay gente dispuesta a donar sus órganos.</p> <p>4. Las personas que donan sus órganos después de morir no saben lo que hacen.</p> <p>5. No sirve de mucho que yo acceda a ser un donador de órganos porque la gente se sigue muriendo.</p> <p>6. Es necesario un consentimiento de donar mis órganos para después de mi muerte.</p> <p>7. La donación de órganos tiene el fin</p>	<p>Para medir la "actitud" sobre donación de órganos se utilizará la sgte. Escala de respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Totalmente de acuerdo (TA) : 5 • De acuerdo (A) : 4 • Indeciso (I) : 3 • Desacuerdo (DA) : 2 • Totalmente en desacuerdo (TDA) : 1

			<p>Afectiva</p> <p>de realizar trasplantes</p> <p>8. Donar órganos es el mejor regalo que se puede dar a otras personas.</p> <p>9. Me interesa dar mi sugerencia a favor de la donación de órganos.</p> <p>10. Deseo ser un donador de órganos y así ayudar a las personas.</p> <p>11. No me interesa la idea de convertirme en un donador de órganos.</p> <p>12. Siento la necesidad de querer ayudar a mi prójimo mediante la donación de órganos.</p> <p>13. Siento un fastidio hacia las personas que admiten convertirse en donadores de órganos.</p> <p>14. Me disgusta ver que se promueva la idea de ser donante de órganos.</p> <p>15. Me desagrada que haya gente que está dispuesta a donar sus órganos.</p>	
			<p>Conductual</p> <p>16. Me simpatiza la idea que al cumplir la mayoría de edad figure en mi documento de identidad ser donante.</p> <p>17. En este momento firmaría un documento que me acredite ser un donador de órganos.</p> <p>18. Estaría dispuesto a participar en las</p>	

				<p>marchas a favor de donación de órganos.</p> <p>19. A favor de la donación de órganos repartiría información.</p> <p>20. Participaría en campañas que fomenten las credenciales para ser donadores de órganos.</p> <p>21. Elegiré la opción de ser donante cuando saque por primera vez mi DNI.</p> <p>22. Participaré de charlas para estar informado acerca de la donación de órganos.</p> <p>23. Siempre que mis familiares no se opongan aceptaré ser un donante.</p> <p>24. Estaría dispuesto a donar, sólo si la vida de mi familiar pendiera de un órgano.</p>	
--	--	--	--	---	--

6. Técnica e instrumentos de recolección de datos

Con el fin de conseguir los datos de los alumnos de la Institución Educativa Emblemático San José de Jauja, se utilizó una técnica de encuesta y dos instrumentos:

6.1. Cuestionario de Conocimientos de donación de órganos

El instrumento fue elaborado por Huamaní y Romero (2013). El cuestionario consta de 13 preguntas, la escala de respuesta es 0=incorrecto, 1= correcto. Esta escala de medición se expresa de siguiente manera:

11 - 13 Conocimiento Alto

8 - 10 Conocimiento Medio

0 – 7 Conocimiento Bajo

Siendo el instrumento validado por 8 jueces de expertos en el campo de salud, según la prueba binomial con un valor de $P = 0.0461$ (Ver anexo 02) y tiene una confiabilidad según la prueba KR20, de 0.720, lo que significa que el instrumento es aceptable.

6.2. Cuestionario de Actitud

La de actitud consta de 24 ítems y tendrá como objetivo identificar las actitudes de los estudiantes de la Institución Educativa Emblemático San José de Jauja, sobre la donación de órganos, las alternativas de respuesta indican el grado de aceptación o rechazo.

El instrumento fue elaborado por los autores Sánchez, Ramos y Lara en México (2002) y adaptado por Huamaní y Romero (2013).

El nivel de actitudes será medido de la siguiente manera:

- **ACTITUD DE RECHAZO: 0-79**
- **ACTITUD DE ACEPTACIÓN: 80 -116**

Para medir la actitud sobre donación de órganos se utilizará la sgte. Escala de respuesta:

- Totalmente de acuerdo (TA) : 5
- De acuerdo (A) : 4
- Indeciso (I) : 3
- Desacuerdo (DA) : 2

- Totalmente en desacuerdo (TDA): 1

El instrumento validado por 8 jueces de expertos en el campo de salud, según la prueba binomial con un valor de $P = 0.0461$ y según la prueba de confiabilidad del alfa de Cronbach, obteniéndose un valor de 0.73 que es considerado satisfactorio, quedando por consiguiente el instrumento de evaluación apto para su aplicación.

7. Proceso de recolección de datos

Se realizará coordinaciones y trámites administrativos pertinentes, donde se presentará una solicitud de autorización a la dirección la Institución Educativa San José de Jauja, con el fin de obtener la autorización para emplear el instrumento. Posteriormente se coordinó con los tutores de los salones de cuarto y quinto grado del nivel de secundaria para aplicar el cuestionario. El cuestionario fue llenado en un tiempo promedio de 15 minutos aproximadamente, previo consentimiento informado de cada estudiante. Para los resultados se utilizó tablas estadísticas donde se muestra el análisis y la interpretación.

8. Procesamiento y análisis de datos

Con la información se efectuó el procesamiento manual a través de la codificación de los datos utilizando paquete estadístico SPSS 24 y así medir las variables de estudio, además se realizó la limpieza de datos y para el análisis de datos se realizó la prueba de normalidad de Kolmogórov - Smirnov teniendo una distribución normal por ser mayor de 0.05. Además, se utilizaron tablas con el fin de representar visualmente los datos recolectados en las encuestas y el cuestionario. Seguidamente se mostró tablas para el nivel de conocimiento y actitud

en general y otra para determinar la relación entre nivel de conocimiento y actitud. La comparación de las variables se realizó mediante la prueba de X^2 .

9. Consideraciones éticas

Esta investigación no atenta contra la vida o el honor de ningún participante. Los participantes tuvieron conocimientos de la intención de la investigación y del instrumento que se les aplicó. En todo momento se respetó los principios éticos de anonimidad y participación voluntaria; asimismo, se les aseguró que la información proporcionada será confidencial, asegurándoles que no se dará a conocer a otras personas. Por último, la información recogida solo se empleó para cumplir la finalidad del estudio.

Capítulo IV

Resultados y discusión

1. Resultados

Tabla 2

Nivel de conocimiento sobre donación de órganos en estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundario de la Institución Educativa Emblemático San José de Jauja

Nivel de conocimiento	N	%
Bajo	288	71.6
Medio	114	28.4
Total	402	100.0

En la tabla 2 se observa que del 100% de los encuestados, el 71.6% tienen un nivel de conocimiento bajo mientras que el 28.4% un nivel medio.

Tabla 3

Nivel de actitud sobre donación de órganos en estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundario de la Institución Educativa Emblemático San José de Jauja

Nivel de actitud	n	%
Aceptación	343	85.3
Rechazo	59	14.7
Total	402	100.0

En la tabla 3 se observa que del 100% de los estudiantes encuestados el 85.3% indicaron tener una actitud de aceptación y solo el 14.7% tienen una actitud de rechazo.

Tabla 4

Relación entre nivel de conocimiento y actitud sobre donación de órganos en estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundario de la Institución Educativa Emblemático San José de Jauja

Nivel de conocimiento		Nivel actitud		Total
		Rechazo	Aceptación	
Bajo	n	48	240	288
	%	11.9	59.7	71.6
Medio	n	11	103	114
	%	2.7	25.6	28.4
Total	n	59	343	402
	%	14.7	85.3	100.0

* $X^2 = 3.212$; $p = 0.073$

En la tabla 4 se observa que del 100% de los encuestados, los estudiantes presentan un nivel de conocimiento bajo y una actitud de aceptación del 59.7% hacia la donación de órganos, por otro lado los estudiantes que tienen un nivel de conocimiento medio presentan un 2.7% de actitud de rechazo hacia la donación de órganos.

En relación a las variables, demuestra que la prueba estadística Chi^2 tiene un valor de 3.212 y un P (.073), por ser mayor a 0.05 se acepta la H_0 y se rechaza la H_a , concluyendo que no existe relación entre el nivel de conocimiento y actitudes sobre la donación de órganos en estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundario de la Institución Educativa Emblemático San José de Jauja.

2. Discusión

Según el Ministerio de salud (2016), los factores como la falta de conocimiento han generado muchas respuestas negativas sobre la donación de órganos, entre la población impidiendo el incremento de donaciones para salvar sus vidas y mejorar su calidad de vida. Así mismo, otros países de mayor desarrollo en el tema, han demostrado que la información en el personal de salud sobre estos programas de donación de órganos, es un elemento que interviene directamente en su éxito. Teixeira, Almeida, Araújo y Barbosa (2010).

Mediante la investigación se evaluó el nivel de conocimientos de los estudiantes acerca de la donación de órganos en estudiantes de 4to y 5to grado del nivel secundario en la Institución Educativa Emblemático San José de Jauja. En la tabla uno, referente al nivel de conocimiento, se obtuvo como resultado, que el nivel de conocimiento es bajo en un 71,6% y medio en un 28,4%, lo que se diferencia con los resultados obtenidos en su estudio que realizó Huamaní y Romero (2013) titulado “Relación entre nivel de conocimiento y actitud frente a la donación de órganos en adolescentes de la Institución Educativa Juan guerrero Quimper”. Se determinó que el 51,3% tiene un nivel de conocimiento medio, el 34,4% tiene un nivel de conocimiento bajo y solo 14,3% tiene un nivel de conocimiento alto, sobre donación de órganos, en los adolescentes encuestados. Asimismo, en su estudio que realizó Torres y Cárdenas (2009), citado por Ramos (2014), en su estudio titulado “Conocimiento de Donación de Órganos en Escolares de Primaria de la localidad de Cosamaloapan, México” donde los estudiantes tenían poco conocimiento sobre donación de órganos. Se debe esto a que el nivel cognitivo en los estudiantes está sometido a las “determinaciones provenientes de la

maduración individual y la estructura de clase”, observándose diferencias marcadas en la parte cognitiva de los estudiantes, siendo los factores sociales los que estimulan estos procesos superiores. Dando a entender que los factores sociales, la familia, el entorno y la condición económica son base para que el conocimiento sea amplio o limitado, como consecuencia la escasa apertura a temas como la donación de órganos. Siendo de suma importancia el saber debido a que este gesto de donación puede salvar varias personas que se encuentran con enfermedades crónicas degenerativas y permitir al receptor continuar con su rol en la sociedad según Ramos (2014) (Ver tabla 1).

Sin embargo, la Organización Nacional de Donación y Trasplantes (ONDT, 2015) tiene como función la promoción de todos los aspectos relacionados a la donación de órganos dentro del territorio nacional, establecido por el reglamento de la Ley 28189, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2005-SA.

El nivel de conocimientos de los estudiantes sobre la donación de órganos es bajo. Esto se debe a la falta de conocimiento por los responsables de los servicios de salud en las instituciones educativas secundarias sobre el tema mencionado. A pesar de estar normado dentro de la Resolución Suprema N° 014- 2005, en el artículo 16 “Información a la población”, que constituye un compromiso del profesional de salud, en educar e informar a la población en ese sentido, impulsando así sobre todo la donación de órganos, según la Ley General de donación y trasplante de órganos (2005). (Ver tabla 1).

Huamaní y Romero (2013), menciona que el conocimiento de los adolescentes está sometido a determinaciones provenientes de la maduración individual y a la estructura de clase, siendo así un modo común y espontáneo de conocer; es decir

que se adquiere en el trato directo con las personas en el saber de la vida diaria. La información que reciba el individuo se encuentra influenciada por su entorno microsistémico, histórico y familiar; esto trae como consecuencia que no participen en la asimilación de los nociones básicos de la donación de órganos, ya que esto es fundamental para que se salven la vida de muchas personas con enfermedades terminales, de esta manera mejorar su calidad de vida. (Ver tabla 1).

Los trasplantes de órganos se han transformado en una solución habitual, propiciada por la conciencia creciente de donantes y familiares, por la angustiada situación de los pacientes, que por no mediar un trasplante, están condenados a una muerte segura. Lamentablemente, la existencia de perjuicios, dudas y mitos alrededor del tema, con frecuencia son impedimentos para persuadir a las personas a donar sus órganos. Según (ONDT, 2015) señala que Perú, es el país con la segunda tasa más baja de donantes en Sudamérica de 2.2, solo dos personas por cada millón de peruanos donó sus órganos. Es por ello que se muestran alrededor de 300 personas que fallecen cada año, debido a la falta de donantes de órganos. Según las autoridades, esto se debe a la falta de una cultura de donación y al temor que existe en la población la idea de la comercialización de órganos (Ver tabla 2).

En nuestro estudio se identificó que el 85,3% de los estudiantes tienen una actitud de aceptación frente a la donación de órganos, esto se asemeja a lo encontrado por Cortés, Maldonado, Núñez y Santander (2011) en su estudio “Donación de órganos - juventud y participación: una aproximación desde el trabajo social”, en Chile, donde muestran que el 48,8% de las alumnos encuestados manifiestan una actitud favorable para la donación de órganos, mayoritariamente por mujeres; de igual manera, los resultados del estudio se iguala con lo hallado

por Padilla, Mora, Monge y Rodríguez (2015) en su estudio “Actitudes y conocimientos sobre la donación de órganos, trasplante y muerte cerebral en estudiantes de ciencias de la salud, Costa Rica”, mostrando que la mayoría (94,2%) considera que donar es un acto humanitario y solo el 16% cree que la religión es motivo para no donar. Por otro lado respecto al caso de la falta de donadores, un 85% cree que el alto precio de los trasplantes, es un motivo importante para que no haya suficientes trasplantes en su país. (Ver tabla 2).

Según Rodríguez (1991), citado por Huamaní y Romero (2013), menciona que un adolescente puede tener tipos de actitudes como aceptación y rechazo, la cual es una predisposición aún no definida, que traduce ambivalencia entre el rechazo y la aceptación. A diferencia de los otros estudios donde sus resultados fueron de aceptación, ya que contaban con una población de adolescentes con base altruista. En sus resultados la actitud de indiferencia de los adolescentes se pudo decir que fue por la desinformación y la poca concientización que se le atribuye a la donación de órganos, teniendo una prioridad para estos adolescentes los cambios físicos, sociales y emocionales interviniendo en su comportamiento y despreocupándose de su entorno. (Ver tabla 2).

Asimismo, Allport (1980), citado por Alviz y Arapa (2015), sostiene que la actitud es un estado mental nervioso de disposición, adquirido a través de la experiencia que ejerce una influencia directa sobre las respuestas de la persona y a toda situación con las que se relacionan. (Ver tabla 2).

Según el Ministerio de Salud (2016), un donador es aquella persona que tiene un gesto solidario, en vida o después de su fallecimiento y permite la disposición de sus órganos. El trasplante mediante la transferencia de una persona a otra en

Perú, es normado por la ley general de Donación y trasplante de órganos Humanos N° 28189.

En este estudio de investigación, respecto a la relación entre conocimientos y actitudes de los estudiantes para con la donación de órganos, se encuentra que no existe relación con un valor de correlación de 3.212 y un $P= 0.073$, resultados similares encontrados por Cortés, Maldonado, Núñez y Santander (2011) en su estudio “Donación de órganos - juventud y participación: una aproximación desde el trabajo social” en Chile, donde la correlación entre las variables conocimiento y actitudes son nulas, ya que los resultados muestran que el 73,5% de los estudiantes encuestados manifiesta donar sus órganos, a pesar de afirmar que no están informado respecto al tema de donación de órganos en su país. Además, los autores llegan a la conclusión que la correlación entre estas dos variables de información y actitud es nula, se deben crear elementos que fortalezcan aún más esta acción, de tal manera que la donación sea realizada de forma coherente, ya que los estudiantes no están informados sobre cómo funciona el sistema de donación de órganos en su país, además se distinguen carencias en la calidad de información entregada por diferentes medios de comunicación. (Ver tabla 3).

En contraposición el estudio de investigación de (Huamaní y Romero,2013) titulado “Relación entre nivel de conocimiento y actitud sobre donación de órganos en adolescentes de la institución educativa Juan Guerrero Quimper”, en Perú, se pudo observar que los adolescentes presentan un nivel de conocimiento medio de 33.3% y una actitud de indiferencia frente a la donación de órganos, lo que da a conocer que teniendo un conocimiento de nivel regular, no es suficiente para tener una actitud de aceptación. Esto se debe a las leyes políticas que amparan la

donación de órganos en nuestro país, tales como la falta de conocimiento de la posición favorable de las religiones frente a esa actividad generosa, muchas veces la ignorancia acerca del concepto de muerte cerebral o la insuficiente información que va acompañada de una falta de conciencia hacia este acto de convertirse en donante de órgano, así como existen múltiples barreras sociales ante la donación ya sea por cuestión de religión, creencias, mitos o quizás porque sus dudas acerca del tema no han sido despejadas en su totalidad según Callañaupa (2012). (Ver tabla 3).

De igual manera, resultados similares realizado en nuestro país por Callañaupa (2012) titulado “Relación entre el nivel de conocimiento y actitudes hacia la donación de órganos y tejidos de estudiantes de enfermería de la UNMSM”, se pudo observar que la relación entre el nivel de conocimientos y actitudes muestran un 54.69% un conocimiento de nivel medio y el 23.44% de nivel alto. En base a la actitud, muestra que el 64.01% presentan una actitud de indiferencia, un 23.44% presenta una actitud de aceptación y 12.50% tienen una actitud de rechazo. Se concluye que existe una relación significativa entre el nivel de conocimiento y actitudes hacia la donación de órganos, en los estudiantes de enfermería de la UMSM. (Ver tabla 3).

Los resultados mencionados anteriormente evidencian que los alumnos de la Institución Educativa Emblemático San José de Jauja no tienen suficiente información sobre el tema de donación de órganos. Sin embargo, esto no determina que los estudiantes “donen sus órganos”. A pesar de que la correlación de estas dos variables es nula, se deben crear estrategias de promoción (campaña, sesiones educativas, volantes publicitarias, marchas) de esta manera fortalecerá los

conocimientos frente a la donación de órganos. Para Max Weber (2014) desde la Teoría de la acción social, establece unas cuatro tipologías de acción, con el objetivo de medir y comprender la conducta humana, donde donar órganos se coloca como una acción valorativa. Asimismo expone que estas acciones, son realizadas bajo una “creencia de un valor absoluto” sin que medie la racionalidad. En tal sentido, donar órganos, es producido a partir del valor como: solidaridad, amor al prójimo y altruismo. (Ver tabla 3).

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

1. Conclusiones

Las conclusiones abordadas son las siguientes:

Se muestra que la mayoría de los estudiantes encuestados, tienen 16 años de edad, son de género masculino, que profesan la religión católica con procedencia de la sierra y se encuentran cursando el quinto grado del nivel secundario.

Por otro lado, se encontró que no existe relación entre el nivel de conocimiento y actitudes sobre donación de órganos en estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundario de la Institución Educativa Emblemático San José de Jauja, por lo que, se acepta la hipótesis nula.

En relación al nivel de conocimientos sobre donación de órganos, mayoritariamente es de nivel bajo en los estudiantes.

En cuanto a la actitud sobre donación de órganos de los estudiantes, en su mayoría manifiestan una actitud de aceptación.

2. Recomendaciones

Se sugiere a los administradores de la Institución Educativa la implementación de programas educativos para la sensibilización y difusión del tema de “donación de órganos” en los estudiantes y padres.

Incentivar al personal administrativo a incluir temáticas de donación de órganos, en la malla curricular dentro de las asignaturas relacionadas a la ética y religión.

A la Municipalidad del Distrito de Jauja se recomienda que propicie el apoyo de los medios de comunicación para la propagación permanente, de la promoción de salud, las leyes y organismos reguladores, sobre donación de órganos, a través de trípticos o charlas para reducir los conocimientos equivocados acerca del tema.

Una vez entregados los resultados del estudio a la Institución educativa y de Salud (Hospital Domingo Olavegoya) implementar programas de motivación y sensibilización para la donación de órganos en su Institución.

Se sugiere al sector Salud, ampliar la promoción de la salud en todas las etapas del ciclo del desarrollo humano, lamentablemente se está dejando de lado el área del adolescente, la cual es un campo bastante amplio que está dirigida a educar y orientar a esta población que está próxima a tomar decisiones propias, para ello es necesario fomentar promotores de salud de adolescentes, con el fin de que haya más líderes que promuevan esta labor de concientización a la humanidad.

Dar información a los padres para que comprendan la problemática que viven los pacientes que están a la espera de un órgano, para que en el momento de decisión positiva a la donación por parte de sus hijos, no impidan este acto de bondad.

Referencias Bibliograficas

- Alviz, J, y Arapa, N. (2015). TESIS: Universidad Andina “Nestor Cáceres Velásquez.” Recuperado de: <http://repositorio.uancv.edu.pe:8080/handle/UANCV/280>
- Aniorte, N. (2016). Donación de órganos. Recuperado el Enero 22, 2018, de: http://www.aniorte-nic.net/trabaj_donac_organ.htm#Tipos_donantes
- Ávila, M. Y Cajas, D. (2017). *Conocimientos y actitudes sobre la donación de órganos de los usuarios que acuden al “Registro Civil”, 2016.* Universidad de Cuenca. Recuperado de: [http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/26235/1/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.pdf](http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/26235/1/PROYECTO_DE_INVESTIGACIÓN.pdf)
- Bernal, J. y Iberos, J. (2014). *Nivel de conocimiento y creencias relacionados con la actitud hacia la donación de órganos en estudiantes de la universidad nacional de San Agustín arequipa 2014.* Universidad Nacional de San Agustín. Recuperado de: <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/2251/ENbeurjm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Briñol, p., Falces, C. Y Becerra, A. (2007). *Actitudes* (3rd ed.). Psicología Social. Recuperado de: <https://www.uam.es/otros/persuasion/papers/Actitudes.pdf>
- Callañaupa MJ. (2012). *Relación entre el nivel de conocimientos y actitudes hacia la donación de órganos y tejidos de estudiantes de enfermería de la UNMSM , 2011.* Universidad Nacional Mayor de san Marcos. Recuperado de: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/1300/1/Callanaupa_pdf
- Carrión, M., Espinoza, M. y Flores, C. (2014). *Actitudes y conocimientos sobre la*

- donación de órganos de los estudiantes de la universidad de cuenca 2014.*
Universidad de Cuenca. Recuperado de:
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/20275/1/TESIS.pdf>
- Congreso de la Republica. (2004). *LEY N° 28189, Ley general de donación y trasplante de órganos y tejidos humanos.* Recuperado de:
http://www.minsa.gob.pe/ondt/normas/ley_28189.pdf
- Cortes, J., Maldonado, N., Núñez, T. y Santander, S. (2011). *Donación de órganos.* Instituto Profesional de Chile.
- Donación y Trasplantes de órganos y Tejidos. (2009). En memoria de nuestros donantes. Recuperado Enero 23, 2018, de:
http://donacion.organos.ua.es/submenu3/inf_sanitaria/en_memoria_donantes/31_opiniones.asp
- Gerencia de procura y trasplante EsSalud. (2011). EsSalud - Programa Nacional de Trasplante. Recuperado Enero 17, 2018, de:
<https://ww1.essalud.gob.pe/trasplanteweb/programa.html>
- Gobal Observatory on Donation and Transplantation. (2015). Home - GODT. Recuperdo Enero 23, 2018, de: <http://www.transplant-observatory.org/>
- Huamani, A., Romero, S. (2013). *Relación entre nivel de conocimiento y actitud sobre donación de órganos en adolescentes de la institución educativa Juan Guerrero Quimper.* Universidad Ricardo Palma. Recuperado de:
http://cybertesis.urp.edu.pe/bitstream/urp/340/1/Huamani_ay%3BRomero_sc.pdf
- Huatuco, M. y Peña, L. (2002). *Actitudes de la familia de pacientes hospitalizados hacia la donación de órganos en el hospital Augusto B. Leguía - 2002.*

- Universidad Mayor de San Marcos. Recuperado de:
http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/salud/huatuco_h_completo.pdf
- Illanes, N. (2016). *Factores culturales y actitud hacia la donación de órganos en estudiantes, facultad de enfermería universidad nacional de san Agustín de Arequipa - 2016*. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Recuperado de:
<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/1798/ENilchnk.pdf?sequence=1>
- Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante. (2017, September 26). Semana de la donación de órganos en las escuelas. Recuperado Enero 22, 2018, de:
<http://www.incucai.gov.ar/index.php/prensa/institucionales/591-buenos-aires-semana-de-la-donacion-de-organos-en-las-escuelas>
- Leno, D. (2006). Buscando un modelo de cuidados de enfermería para un entorno multicultural. *Gazeta de Antropología*, 22, 1–14. <https://doi.org/10.1590/S0103-21002007000400019>
- Lozano, G., Liberman, S., Reiko, M. y A. p. (2005). Conocimientos y creencias acerca de la donación de órganos y tejidos en la Ciudad de México. *Psicología Y Salud*, 1(June 2016), 77–83.
- MINEDU. (2012). Resolución Ministerial N°320-2010-PCM. *Journal Article*. Recuperado de: http://www.minedu.gob.pe/files/5007_201212141509.pdf
- Ministerio de Salud Perú. (2015). Situación de los donantes en el Perú. Recuperado Enero 17, 2018, from <http://www.minsa.gob.pe/ondt/situacion.html>
- Ministerio de Sanidad, S. S. e I. (2016). *España es líder mundial en trasplantes por*

- 24º año consecutivo, según los datos del Registro Mundial de Trasplantes gestionado por la ONT. España. Retrieved from <http://www.ont.es/Documents/23.08.2016 NP Datos Registro Mundial de Trasplantes.pdf>
- MINSA. (2016). Un donante de órganos puede salvar la vida de hasta 10 personas. Recuperado Enero 17, 2018, de: <http://www.minsa.gob.pe/?op=51¬a=18511>
- Miranda, C., Olivares, G. Y Zarecht, N. (2014). *Disposición y percepción respecto a donación de órganos en estudiantes secundarios de la ciudad de Valdivia, año 2014*. Universidad Austral de Chile. Recuperado de: <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2014/fmm672d/doc/fmm672d.pdf>
- ONDT. (2015). Todos podemos ser donantes. Recuperado de: <http://www.minsa.gob.pe/ondt/todos.html>
- Organización Nacional de Trasplantes. (2009). Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos. Recuperado Enero 22, 2018, de: http://donacion.organos.ua.es/submenu3/inf_sanitaria/proceso/tx-organos.asp
- Organización Nacional de Trasplantes. (2015). Donación. Recuperado Enero 22, 2018, from <http://www.ont.es/informacion/Paginas/Donación.aspx>
- Padilla, J., Mora, P., Monge, A. y Rodríguez, R. (2015). Actitudes y conocimientos sobre la donación de órganos, trasplante y muerte cerebral en estudiantes de ciencias de la salud. *Acta Médica Costarricense*, 57(4), 179–183. Recuperado de: <http://www.scielo.sa.cr/pdf/amc/v57n4/0001-6002-amc-57-04-00179.pdf>
- Perez, E. (2002). *Factores sociales que intervienen en la donación de órganos*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado de:

<http://eprints.uanl.mx/6472/1/1080113117.PDF>

Pilares, H. (2014, May 28). Perú en la cola de Sudamérica en donación de órganos.

El Comercio, p. 1. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/peru-cola-sudamerica-donacion-organos-mapa-324188>

Ramos, G. (2014). *Influencia de una intervención educativa sobre donación de órganos en el conocimiento de Adolescentes de quinto de secundaria*.

Universidad Ricardo Palma.

RENIEC. (2017). RENIEC - Portal Estadísticas. Recuperado Enero 17, 2018, de:

<http://portales.reniec.gob.pe/web/estadistica/identificada>

Servicio Andaluz de Salud. (2016). Donación y donantes de órganos y tejidos.

Recuperado Enero 23, 2018, de:

http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentos/acc.asp?pagina=gr_serviciosanitarios3_6_2_1#19

Teixeira, R. (2006). Aspectos legales del trasplante y la donación. *An. Sist. Sanit.*

Navar, 29(2), 1–10. Recuperado de:

<http://scielo.isciii.es/pdf/asisna/v29s2/original3.pdf>

Tello, I. (2016). Actitudes y conocimientos frente a la donación de órganos y tejidos.

CASUS, 2(2), 1–7. Recuperado de:

http://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/UCSS/256/Tello_Iris_articulo_CASUS_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Valdez, K. (2016). *Nivel de conocimiento y actitudes sobre la donación y trasplante de órganos y tejidos de los médicos e internos de medicina del Hospital Militar Central - Julio 2016*. Repositorio de Tesis - URP. Universidad Ricardo Palma.

Recuperado de:

http://cybertesis.urp.edu.pe/bitstream/urp/959/1/ValdezPaulet_2017.pdf

Vanegas, C. y Tintin, J. (2013). Estudio comparativo de conocimientos y actitudes sobre la donación de órganos de los estudiantes de quinto año de la escuela de derecho con los estudiantes de quinto año de la escuela de medicina de la universidad de cuenca., 1–76. Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/5012/1/MED211.pdf>

Anexo 1: Cuestionario de conocimiento sobre donación de órganos.



UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

Facultad de ciencias de la salud

E.P. de Enfermería



Buenos días apreciados estudiantes, estamos realizando un trabajo de investigación relacionado con la donación de órganos y tejidos. Los datos recogidos son completamente anónimos, por tanto, te pedimos que respondas con la mayor veracidad. Muchas gracias por tu colaboración.

1. Información general

Instrucciones: A continuación, se presenta una serie de datos personales. Por favor marque con un aspa (X) o complete los espacios en blanco.

1. **Edad:** ____ (años)
2. **Sexo:** Femenino () Masculino ()
3. **Religión:** Adventista () Evangelio () Testigo de Jehová () Católico () Otros ()
4. **Grado:** _____
5. **Procedencia:** Costa () Sierra () Selva ()

2. Datos específicos

1. ¿Qué es la donación de órganos?

- a) Es vender un órgano.
- b) Es dar un órgano a una persona que no conozco.
- c) Extracción de un órgano del cuerpo de una persona que ha muerto.
- d) Es el robo de un órgano.

2. ¿Qué órganos se pueden donar?

- a) Pulmón, corazón.
- b) Intestino grueso, vesícula biliar.
- c) Riñón, páncreas. Ojos, corneas
- d) a y c son correctos.

3. Sabe cuántas vidas puede salvar al donar sus órganos

- a) Puedo salvar la vida de 8 personas.
- b) Mejorar la calidad de vida de 8 o más personas.
- c) Permite salvar la vida de 5 personas.
- d) Solo puedo salvar 1 vida.

4. ¿Por qué es importante la donación de órganos?

- a) Recibes dinero de los familiares.
- b) Le das un órgano a otra persona que lo necesita.
- c) Ayudas a alguien que no conoces.
- d) Permite salvar y mejorar la calidad de vida de las personas.

5. ¿Cuáles son los tipos de donante?

- a) Donante vivo y donante cadavérico.
- b) Donante receptor y donante emisor.
- c) Donante voluntario y donante anónimo.
- d) Donante de órganos y donante de tejidos.

6. Al donante cadavérico como se le clasifica

- a) Donante por muerte cerebral.
- b) Fallecido por paro cardio-respiratorio.

- c) Fallecido por infección generalizada y no generalizada.
- d) a y b son correctas.

7. ¿Cuál es un requisito para ser donante?

- a) Ser familiar del donante.
- b) Gozar de buen estado de salud.
- c) Ser mayor de 70 años.
- d) No haber sido anteriormente donante.

8. ¿Desde qué edad puedes decidir ser donante?

- a) 18 años. b) 15 años. c) 45 años. d) 20 años.

9. ¿En relación a las contraindicaciones absolutas: Que condición prohíbe tajantemente que la persona pueda ser donante?

- a) Que haya sufrido un accidente automovilístico.
- b) Que sea portador de VIH.
- c) Persona que no tenga parentesco con el receptor.
- d) Todas las anteriores.

10. ¿En relación a la contraindicación relativa: Que condición prohíbe la donación, dependiendo del estado en que se encuentran los órganos?

- a) Hipertensión arterial moderada
- b) Mayor de 70 años
- c) Ser mayor de edad
- d) a y b

11. ¿Qué religión se opone a la donación de órganos?

- a) Todas las religiones.
- b) Sólo la iglesia católica.
- c) Adventista.
- d) Ninguna.

12. ¿Qué organismo se encarga de regular la donación de órganos a nivel nacional?

- a) La Organización Nacional de Donación y Trasplante
- b) Entidad privada
- c) Fuerzas armadas.
- d) Essalud.

13. ¿Qué organismo se encarga de regular la donación de órganos a nivel internacional?

- a) Organización Mundial de la Salud.
- b) Organización Panamericana de la Salud.
- c) Sistema Procura de órganos y tejidos.
- d) Otros.

Anexo 02. Cuestionario de actitudes sobre donación de órganos

En cada uno de los siguientes enunciados marque con un aspa (X) según lo que consideres. La escala de respuesta a utilizar es la escala de Likert.

Alternativas	Totalmente de acuerdo (5)	De acuerdo (4)	Indeciso (3)	Desacuerdo (2)	Totalmente en desacuerdo (1)
A.-Dimensión cognitiva					
1.-La donación de órganos no es necesaria para salvar vidas.					
2.-Considero que las personas que donan sus órganos son					
3.- Sé que hay gente que está dispuesta a donar sus órganos.					
4.-Las personas que acceden a donar sus órganos después de su muerte no saben lo que hacen.					
5.-No sirve de mucho que yo acceda a ser un donador de órganos porque la gente se sigue muriendo.					
6.-Es necesario el consentimiento de donar mis órganos para después de mi muerte.					
7.-La donación de órganos tiene el propósito de realizar trasplantes					
8.-Donar órganos es el mejor regalo que se puede hacer a otras					
B.-Dimensión Afectiva:					
9.-Me interesa dar mi opinión a favor de la donación de órganos.					
10.-Deseo ser un donador de órganos para ayudar a las personas.					
11.- No me agrada la idea de convertirme en un donador de					
12.-Siento la necesidad de ayudar a mi prójimo mediante la donación de órganos.					

13.-Siento fastidio hacia las personas que admiten convertirse en donadores de órganos.					
14.-Me desagrada ver que se promueva la idea de ser donador de órganos.					
15.- Me disgusta que haya gente que está dispuesta a donar sus					
16.- Me agrada la idea que al cumplir la mayoría de edad figure en mi DNI ser donante.					
C.- Dimensión Conductual.					
17.-En este momento firmaría un documento que me acredite como donador de órganos.					
18.-Estaría dispuesto a participar en marchas a favor de la donación de órganos.					
19.-Repartiría información a favor de la donación de órganos.					
20.-Participaría en campañas que promuevan las credenciales para ser donadores de órganos.					
21.-Cuando saque por primera vez mi DNI elegiré la opción de ser					
22.-Asistiré a charlas de orientación para estar informado acerca de la donación de órganos.					
23.-Aceptaría ser donante, siempre que mis familiares no se opongan.					
24.-Solo si la vida de mi familiar dependiera de un órgano estaría dispuesto a ser donante.					

Anexo 03. Validación de contenido por juicio de expertos

Validez de contenido v de Aiken

CRITERIOS	Jueces de expertos								P
	1	2	3	4	5	6	7	8	
1. ¿Los ítems del instrumento de recolección de datos están orientados al problema de investigación?	1	1	1	1	1	1	1	1	0.0039
2. ¿En el instrumento los ítems están referidos a la variable de investigación?	1	1	1	1	1	1	1	1	0.0039
3. ¿El instrumento de recolección de datos facilita el logro de los objetivos de la investigación?	1	1	1	1	1	1	1	1	0.0039
4. ¿El instrumento de recolección de datos presenta la cantidad de ítems apropiados?	0	1	1	1	0	1	1	1	0.1094
5. ¿Existe coherencia en el orden de presentación de los ítems en el instrumento de recolección de datos?	1	1	1	1	1	1	1	1	0.0039
6. ¿El diseño del instrumento de recolección de datos facilitara el análisis y procesamiento de los datos?	1	1	1	1	1	1	1	1	0.0039
7. ¿Eliminaría algún ítem del instrumento de recolección de datos?	0	0	1	1	1	1	1	1	0.1094
8. ¿Agregaría algunos ítems al instrumento de recolección de datos?	0	1	1	0	1	1	1	1	0.1094
9. ¿El diseño del instrumento de recolección de datos será accesible a la población sujeta de estudio?	1	1	1	1	1	1	1	1	0.0039
10. ¿La redacción de los ítems del instrumento de datos es clara, sencilla y precisa para la investigación?	1	1	1	1	0	0	1	1	0.1094

Aprueba: 1, Desaprueba: 0, Éxitos: k, proporción de aciertos: p; no aciertos: q

Anexo 04. Tabla de los ítems de conocimiento y actitud

Tabla De Los Ítems De Conocimiento

Ítems	Incorrecto		Correcto	
	N	%	n	%
C1	234	58.2	168	41.8
C2	134	33.3	268	66.7
C3	337	83.8	65	16.2
C4	137	34.1	265	65.9
C5	223	55.5	179	44.5
C6	175	43.5	227	56.5
C7	92	22.9	310	77.1
C8	78	19.4	324	80.6
C9	221	55.0	181	45.0
C10	340	84.6	62	15.4
C11	234	58.2	168	41.8
C12	82	20.4	320	79.6
C13	371	92.3	31	7.7

Tabla De Los Ítems De Actitud

Ítems	Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		Indeciso		De acuerdo		Totalmente de acuerdo	
	n	%	N	%	N	%	n	%	n	%
A1	166	41.3	103	25.6	51	12.7	48	11.9	34	8.5
A2	8	2.0	30	7.5	73	18.2	197	49.0	94	23.4
A3	7	1.7	25	6.2	79	19.7	199	49.5	92	22.9
A4	45	11.2	67	16.7	147	36.6	97	24.1	46	11.4
A5	48	11.9	128	31.8	125	31.1	68	16.9	33	8.2
A6	14	3.5	38	9.5	63	15.7	162	40.3	125	31.1
A7	4	1	19	4.7	54	13.4	237	59.0	88	21.9
A8	17	4.2	16	4.0	41	10.2	171	42.5	157	39.1
A9	10	2.5	19	4.7	83	20.6	220	54.7	70	17.4
A10	30	7.5	39	9.7	178	44.3	87	21.6	68	16.9
A11	64	15.9	92	22.9	150	37.3	68	16.9	28	7.0
A12	23	5.7	45	11.2	119	29.6	161	40.0	54	13.4
A13	86	21.4	175	43.5	89	22.1	30	7.5	22	5.5
A14	89	22.1	157	39.1	85	21.1	47	11.7	24	6.0
A15	108	26.9	176	43.8	61	15.2	41	10.2	16	4.0
A16	37	9.2	50	12.4	168	41.8	91	22.6	56	13.9
A17	46	11.4	73	18.2	186	46.3	57	14.2	40	10.0
A18	21	5.2	52	12.9	97	24.1	183	45.5	49	12.2
A19	17	4.2	42	10.4	83	20.6	202	50.2	58	14.4
A20	21	5.2	36	9.0	107	26.6	184	45.8	54	13.4
A21	38	9.5	52	12.9	202	50.2	76	18.9	34	8.5
A22	17	4.2	56	13.9	71	17.7	197	49.0	61	15.2
A23	45	11.2	56	13.9	164	40.8	85	21.1	52	12.9
A24	19	4.7	59	14.7	83	20.6	110	27.4	131	32.6

Anexo 05. Aceptación para la ejecución de tesis



PERU

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Junín

Unidad de Gestión
Educativa Local Jauja

Centenaria y
Emblemática I.E.P.
"SAN JOSÉ" - Jauja



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

OFICIO N° 463-2017-D-I.E.P. "SJ"-J

Dra : Keila Ester Miranda Limachi
: Directora E.P. de Enfermería

ASUNTO : ACEPTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE TESIS

De mi especial consideración, por medio del presente me dirijo a usted para solicitarle cordialmente a nombre del Colegio Emblemático I.E. San José de Jauja y el mío propio.

Mediante la presente doy la autorización para la ejecución de tesis a los estudiantes de la escuela profesional de Enfermería: Quispe Erique Alex Alin y López Orihuela Cindy, para que realicen su tesis titulada: "Nivel de conocimiento y actitudes sobre la donación de órganos en adolescentes de la Institución Educativa Emblemática San José de Jauja, 2017".

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Lic. Jaime E. Santos Huaman
DIRECTOR

Atentamente